

Como buen asturiano, amarás a Asturias sobre todas las cosas. Amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

REGION

Diario de información gráfica y literaria, desligado de todo compromiso con personas, entidades y agrupaciones políticas.

Año II.-Número 265.

Oviedo, miércoles 28 de mayo de 1924

10 Céntimos.

HOMENAJE A LOS "AMERICANOS"

El presidente de la Diputación se lo tributa muy merecido

En la última sesión que la Diputación provincial celebró días pasados, hubo una nota simpática en extremo y de la que pocos se han dado cuenta, no obstante ser ella de un valor grande, sintomático de que han desaparecido aquellas prevenciones injustificadas y poco patrióticas, ciertamente, que antes, no hace muchos años aún, se tenían para el elemento llamado americano.

Y no es el hecho una casualidad. Hace tiempo que se viene repitiendo. La conciencia ciudadana toda se ha dado cuenta, ha comprendido que se debe conceder el honor al mérito que, con el progreso y con Asturias, en diversos órdenes de la vida, han contraído los hijos de esta hermosa región que un día cruzaron el Océano para trasladarse a América, donde a fuerza de constancia, de trabajo y de inteligencia y honradez, supieron conquistarse una posición y laborar por el progreso y el buen nombre de Asturias y de España, como lo demuestran casos mil, y la multitud de escuelas, industrias, obras de urbanización y de beneficencia que han ido y van sembrando, pródigos, en todas partes.

El elemento llamado "americano" merecía una reparación a ese desdén con que se le pagaba todo lo bueno que hacía por Asturias, esa indiferencia y a las veces hostilidad con que se miraban sus nobles y leales iniciativas, porque así convenía a los políticos del antiguo régimen.

La reparación no se hizo esperar, luego que España se vió libre de la politiquería dominadora, de la política de intereses creados, de la política mezquina de unos cuantos.

En cuanto se constituyeron las nuevas Diputaciones y Ayuntamientos, se dió entrada en ellos como diputados, alcaldes y concejales, a esos beneméritos ciudadanos en todas partes donde residen y habían hecho desinteresadamente obra de progreso.

Y a la Diputación de Oviedo vinieron dos de esos meritísimos "americanos", los señores Fernández Castro.

De la satisfacción que el hecho produjo en toda la colonia asturiana residente en la Isla de Cuba, da fe la palabra de uno de ellos, del señor José Fernández Castro, quien, al finalizar la sesión última de las que la Corporación celebró días pasados, se levantó para manifestar el agrado con que aquellos asturianos de América habían recibido la noticia de que dos "americanos" hubiesen sido nombrados para formar parte del más alto Cuerpo administrativo de la provincia, de la Diputación.

Y el presidente, don Rogelio Jove, supo hacer el merecido elogio a los asturianos americanos, por su constante afán de amor a Asturias, traducido en obras a todos patentes, poniendo de manifiesto que si en otras épocas y por otros hombres ellos habían sido relegados al olvido, hacía tiempo ya que tal modo de pensar y de obrar había desaparecido, y que él y sus compañeros todos vivieron siempre en comunión de afectos y de obras con los ame-

ricanos, de suerte que ahora, los de acá y los de allí eran todos unos, lazo de unión entre España y América, para todo lo que redundase en beneficio y buen nombre de la Patria.

De más está decir que todos los señores diputados que forman parte de la actual Corporación provincial aprobaron las frases de su dignísimo presidente, don Rogelio Jove, con la mano en el pecho y el sí en los labios.

Debe ser en nuestra Catedral

El cruzamiento del Príncipe de Asturias

Hace pocos días firmó Su Majestad el Rey el decreto haciendo merced del hábito de la Orden militar del Apóstol Santiago a su augusto hijo primogénito, su alteza real el serenísimo señor príncipe de Asturias.

A poco de aparecer en la "Gaceta" la regia disposición, la Prensa madrileña anunció que la tradicional ceremonia del cruzamiento del santiaquista se celebraría en Madrid en la iglesia de las Comendadoras de la Orden.

Ignoramos el fundamento de la noticia; pero, modestamente, nos permitimos opinar en contra. El acto solemne y vistoso de vestir por vez primera el heredero del Trono el hábito de Santiago, que ha de ser también, en rigor, la primer ceremonia en que actúe el futuro Alfonso XIV, como figura principal, no parece debía tener lugar en el modesto templo

madrileño donde se verifican los cruzamientos de los demás caballeros, sino en la magnífica Catedral ovetense, en la basilica milenaria de los primeros Alfonsos, de la capital de la región que da nombre al título de los primogénitos de los Reyes españoles.

¿Cabría fiesta más adecuada para nuestro amado templo catedralicio, después de las reformas llevadas a cabo en él con munificencia y acierto extraordinarios por don Luis Muñiz Miranda, que la fastuosa y típica del ingreso en la Orden del Patrono de España, del que es por juro de heredad Príncipe de Asturias?

La sola consideración de que el heredero del Trono lleve el título de Príncipe de Asturias sería, a nuestro juicio, motivo poderoso para que la primera solemnidad oficial en que como principal actor figurase don Alfonso de Borbón y Battemberg aquí se celebrase; pero, además, no debe olvidarse que Asturias es cuna de la Reconquista, y que lo es dos veces, pues precisamente en la Basilica ovetense se dió en 1808 el primer grito de la independencia patria.

¡Honor al pueblo astur! Allí debió primero resonar, como captó Quintana:

Todas las naciones que marchan a la cabeza del progreso (reciente está la fiesta de los caballeros de San Jorge, en Munich, a pesar de las convulsiones y adversidades en que se debate Alemania) se esmeran en conservar y acrecentar esas ceremonias, de venerable antigüedad y poético significado. Pero esta significación se agi-

Teléfonos de REGION:

Dirección y Redacción, 882.

Gerencia y Administración, 881.

Administración en Gijón, 198.



LA LONGEVIDAD EN ASTURIAS: LLANERA.--Una tatarabueja con su tataranieto, de Santofirme. Ella tiene 94 años de edad y goza perfecta salud. (Foto Barriuso)

ganta, y hasta irradia alientos de vida, tonificando la nuestra regional, si se le reviste del marco adecuado y se le rodea del ambiente más propicio y castizo. Y no hay duda de que, para cruzarse de caballero el Príncipe de Asturias, el templo más indicado, siendo todos casas de Dios, es la histórica Catedral de Oviedo.

DE AQUI Y DE ALLÁ

Nuestro señor el deporte

De cómo el deporte futbolístico se ha extendido por toda España en pocos años, no es cosa que nosotros debamos manifestar. Ello está a la vista de todos.

Hoy todo el mundo habla y se interesa por los encuentros futbolísticos. El anciano, el niño, hasta las damas hablan y se entusiasman de los éxitos de nuestros equipiers, o se lamentan de sus derrotas. Es el deporte de moda. Y tan de moda está que por él, nuestra llamada fiesta nacional ya dé capa caída.

Los espectáculos futbolísticos apasionan de manera excesiva. Más, mucho más que entusiasmaron los toros. Los toros traían a mal traer a la afición. El resto de los españoles estábamos como si no ocurriese nada.

Con el fútbol no sucede así. El fútbol apasiona a todos. La reciente Olimpiada en que por un "goal" hemos sido derrotados, lo ha puesto bien claro.

¿Es ello un bien? ¿Es un mal? Salvo raras excepciones, para la juventud el deporte futbolístico es un bien. La afición a él, evita que muchos jóvenes se entreguen a otras diversiones y a excesos que matan el alma y el cuerpo.

Comienza otro deporte a introducirse entre nosotros. Es el boxeo.

Ese ya es más peligroso. Si no se está a la observancia de la reglamentación, puede adquirir contornos de furia desencadenada. Y entonces podrá decirse que ni es deporte, ni sirve para fomento de la raza.

A. L.

A la Asamblea de Medina del Campo

Las Federaciones Católico-Agrarias

La Confederación Nacional Católico-Agraria, aunque ajena al acto político que celebrarán las Uniones Patrióticas de Castilla, León y Madrid en Medina del Campo, mañana jueves 29, como en él se va a dirigir el presidente del Directorio a la clase agrícola, ha invitado a todas las Federaciones católico-agrarias de la región a que concurran al referido acto con el mayor número posible de entidades filiales, al efecto de desfilar ante el jefe del Gobierno y formularle solemnemente las aspiraciones de la agricultura regional.

En nombre de la Comisión permanente del Consejo directivo de la Confederación asistirá don José Manuel de Aristazábal.

Un consejo diario

No te entristezcas por que hablen mal de ti los que no tienen razón para ello. Tal modo de proceder, por parte de ellos, es envidia, lo cual debe llevarte a satisfacción. La envidia es como el viento: azota siempre las cumbres más elevadas.

DE SOCIEDAD

Oviedo

◊ De París regresó a esta capital, después de realizar una excursión por varios puntos del extranjero, nuestro querido amigo don Antonio García Alegría.

◊ Hoy, a las diez y media de la noche, se celebrará en el Casino de Oviedo un baile de etiqueta.

La fiesta, a juzgar por los preparativos, promete estar concurridísima.

◊ Para Villaviciosa, donde pasará el día de hoy, sale por la mañana el general gobernador civil-militar de Asturias, don Francisco Zuñiga.

◊ El próximo viernes, a las seis y media de la tarde, se celebrará en la Real Sociedad Deportiva Asturiana (Tennis) un magnífico baile que amenizará una nutrida y afinada orquesta.

Entre el elemento aristocrático de nuestra capital existe mucha animación para concurrir a tal fiesta del "Tennis".

◊ Por este Rectorado, y a petición propia, se han concedido quince días de licencia a la auxiliar numeraria de la sección de Letras de la Escuela Normal de esta capital, señorita Julia Muñiz Toca.

◊ Se encuentran en Oviedo, pasando unos días con sus deudos los señores Herrero Caicoya, el consejero del Banco de España en León don Segundo Jiménez y su hija la señora de Díez.

Gijón

◊ Después de pasar la temporada invernal en nuestra villa, salieron ayer para su casa de Nava, nuestro estimado amigo don Amador Zapatero, su distinguida esposa y bellas hijas Rosario, Alejandrina y Gloria.

Avilés

◊ En el vapor francés "Lafayette", que arribó el día 26 del corriente al Musel, regresó de la Habana nuestro querido amigo, de Avilés, don José Díaz López, acompañado de su distinguida y bella esposa. Sea bienvenido.

◊ En la iglesia parroquial de Santo Tomás de esta villa unieron para siempre sus destinos, con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y elegante señorita avilesina María de la Luz Sánchez Alvarez y el conocido villalegrino, miembro de la colonia americana, don José Ramón García Rodríguez.

Bendijo la sagrada unión el virtuoso presbítero don Teodoro Martínez Cueto, siendo apadrinados por don Joaquín Fernández y la señorita Rosa Cruz Cabrera.

Los novios y sus invitados fueron obsequiados en casa de la desposada con un espléndido lunch.

Reciba el nuevo matrimonio, que salió a recorrer varias poblaciones de España, y sus familiares, nuestra cariñosa y sincera enhorabuena, con votos porque su felicidad sea eterna.

◊ En el correo de ayer regresaron a esta villa nuestros buenos amigos don Manuel Vega y señora y don Oscar Ferreira.

◊ A su casa de La Llova (Castellón) llegó, procedente de Cuba, el acaudalado comerciante de la misma don Francisco Fernández Valdés.

Sea bienvenido el buen amigo.

◊ Después de corta estancia en la corte, regresaron a esta villa los señores siguientes: don Alvaro García de Castro y su bella hija Carmina; don Galo R. del Valle y distinguida familia; don Eugenio Sánchez y bella esposa; don Florentino Avila y don Avelino Herrero.

◊ También regresó ayer de León el alcalde de Avilés, don Alejandro de Bango y Zaldúa.

◊ Después de brillantes exámenes



LLANES.--La procesión de Santa Rita, que fué digno final de los solemnes cultos celebrados en la capilla del Colegio de PP. Agustinos. (Foto M. T.)

en Valladolid, donde alcanzó el título de practicante en Medicina, regresó nuestro joven amigo don José María del Viso.

Reciba nuestra enhorabuena.

Candás

◊ Regresó de la Habana, en donde pasó el invierno con los hijos que allí tienen su residencia, nuestro respetable vecino don Agapito Busto. Bienvenido.

◊ Para León, y en su magnífico automóvil, salió la familia de don Bernardo Alfageme, y desde allí seguirá viaje a Vigo el distinguido joven Braulio Alfageme del Busto.

◊ Con sus familiares, los señores de Estrada-Nora, pasa una temporada en esta villa el médico de Gijón don

Grado

◊ Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestros buenos amigos don Eulogio Granda y don Fernando Palacios.

Campo de Caso

◊ Hemos tenido el gusto de saludar en el Campo a las señoritas (de Sama) Carolina Sánchez, Argentina Carrocera, Cándida Cambor, Encarnación Menéndez, Carolina Rodríguez, Angeles Argüelles, Eteyina Torre, Luisa Muñiz, Joaquina Llana y "la Morena", que, en viaje de excursión, vinieron a pasar el día a la hermosa finca de Los Cobos, en Bazanos, propiedad de don Manuel Ruiz.

Al regresar por el Campo fueron obsequiadas en el Casino con sidra

rada de invierno en Madrid, nuestro querido amigo don Juan Bosquets, con su esposa doña Rosario G. Pola.

◊ Del mismo sitio han regresado las simpáticas señoritas María Antonia y Enriqueta Mobilla, acompañadas de su amiga María Luisa Fábregas, que vienen a pasar el verano en Luanco.

◊ A pasar la temporada de verano, han llegado de Avilés, nuestro amigo don Baldomero Fernández con su bella esposa e hijos.

◊ También se encuentra entre nosotros la señora y encantadores hijitos de nuestro querido amigo don Modesto G. Pola.

◊ Acompañando a su hermana María, pasa unos días en este pueblo, la encantadora señorita Queti A. Uría, hija de nuestro distinguido amigo don Gerardo, secretario de la Diputación.

◊ Para Madrid saldrán el próximo jueves, el simpático concejal don José Fernández con su esposa doña Romana Vega y la bellísima señorita Angelina Fernández.

◊ Con motivo de las fiestas de la Ascensión, se trasladarán a Oviedo a pasar unos días, nuestros amigos, Angel Escandón, Ulpiano Fernández, Salvador Mori, Nicolás Galcerán, Angel Fernández, Emilio Pérez y otros, directamente en el automóvil de Rey.

Conferencia sanitaria

Esta tarde, a las siete, dará una conferencia en el Paraninfo de la Universidad el doctor Morán acerca de los problemas de educación sexual y evolución de las ideas del niño y del adolescente.

Como el médico señor Morán tiene justa fama, acudirá seguramente público numeroso.

El Nuncio de Su Santidad

Llegará a Oviedo mañana

Con objeto de asistir a la consagración de la iglesia de los PP. Jesuitas de Gijón llegará a ésta, procedente de León, donde se encuentra, a las siete de la tarde.

El viaje lo hará en automóvil. A su llegada a ésta se dirigirá al Colegio de los PP. Jesuitas, donde será objeto de un respetuoso y cariñoso recibimiento.

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO
REAL SIDRA ASTURIANA-(Cima Extra)
De l. Excmo. Sr. D. José Cima García.-Oviedo

Luis Morán, acompañado de su distinguida esposa e hijo.

◊ Desde Gijón se trasladaron a su casa de Candás los señores de González Posada (don Amador), muy estimados y distinguidos en esta villa.

◊ Dentro de unos días podremos oír los mejores conciertos del mundo en casa de nuestro distinguido amigo don Alfonso Albo, que está instalando en su domicilio particular la telefonía sin hilos.

Tapia

◊ Ha fallecido en esta villa doña Constantina Maseda, esposa del acreditado comerciante de esta villa don Antonio López.

También falleció la señorita Carmina Villar Reguero, a la temprana edad de quince años, siendo sus entierros una verdadera manifestación de duelo.

Damos nuestro más sentido pésame a las respectivas familias.

champanada. Que les haya sido grata la estancia en ésta.

◊ Se hallan entre nosotros, procedentes de Oviedo, que vienen a pasar el verano al lado de su familia, las señoritas Mercedes, Gloria y Angeles Traviesa.

Villaviciosa

◊ Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Marcelina Riva para el que fué juez de primera instancia de este partido judicial, don Abdulio Sevoni.

◊ Después de haber obtenido brillantes calificaciones en las asignaturas de segundo año de Bachillerato, regresó al lado de los suyos nuestro estimado amigo don Enrique Llana.

◊ Se encuentra enferma de algún cuidado la respetable señora doña Cándida Pardo, esposa del alto empleado de "El Gaitero" don José Riva.

◊ También se encuentra postrado en el lecho, a consecuencia de una traicionera enfermedad, don Luis Fernández.

Olloniego

◊ Después de larga estancia en la corte, regresó a ésta la encantadora señorita Sira García.

◊ Igualmente llegó de Madrid, con objeto de pasar una temporada en ésta, la bella señorita Carmina García.

◊ Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a la distinguida señora de Mieres, doña Oliva García, esposa de nuestro distinguido amigo don David Fernández.

Luanco

◊ Han llegado de pasar la temp-



Muebles y psos brillantes
Se obtienen con grandísima facilidad, usando la
Cera líquida "ZEMA"
que es la más económica
Venta en droguerías, bazares y ferreterías

DR. EDUARDO R. SAN PEDRO
ESPECIALISTA PIEL Y NERVIOS
Consultorio: Uña. 72, bajo
OVIEDO

DE TOROS

Las tarjetas de Manolo

LAS BANDERILLAS Y LA SUERTE SUPREMA

Perdona si hoy te ofrezco dos tarjetas, fundidas en una sola, espectador. Las causas son éstas. El tiempo, apremia. El espacio, no abunda. Es tarde. Quisiera fuesen estas razones quienes originasen tu disculpa benévola.

Recuerda ahora la primera tarjeta. Pasaba el toro a banderillas, y pasaba difícil. Observa cuántos capotazos, cuántas vueltas. Cuánta indecisión. Es el resultado de la labor destructora que han estado haciendo hasta aquí.

El toro ya no frecuenta el centro del ruedo. Ha buscado—dolido de tanto acoso—un fácil refugio en los tableros, y allí espera receloso el nuevo martirio que sospecha le está reservado aún. No incurras tú ahora en el provinciano vicio de pedir a los espadas que banderilleen. Esto sólo debe hacerse cuando no pueden hacerlo las cuadrillas por las dificultades del toro. Entonces, el matador que domine el segundo tercio dará una conferencia práctica a los subalternos y les ahorrará el riesgo.

¿Por qué has aplaudido, espectador? No seas ingenuo, que acabarán por abusar de tus bondades. En esta suerte, sólo hay peligro y vistosidad cuando el toro se entera y ve venir al torero, y en la arrancada de ambos—sin vallas al lado ni capotes estratégicos—se reúnen torero y toro en grupo admirable, del que salen—cada uno por la trayectoria que iniciaron—el toro, con los arponcillos clavados en lo más alto de las agujas, y el artista sin precipitaciones, fácilmente, airoso.

Decía Ricardo Torres, el gran torero sevillano, que la suerte de banderillas debía suprimirse de la fiesta. Y razonábalo extensamente. Pero la idea no llegó a cuajar. No estaban de acuerdo en apreciarlo así todos los diestros.

Ya han puesto al toro los tres pares que el reglamento indica. Ese clarín anuncia la suprema suerte.

¡Qué unanimidad en el voto, si alguien propusiera la desaparición de este "france"! Bombita, admiraríase de este acordado sentir. ¡Pero bien desaparecida está! De suprema—calificativo máximo de bondad—ha pasado a suprema por última. ¡Pero quién repara en adjetivos cuando el espada viene de brindar con marcial apostura, llevando la muleta armada en la "diestra mano"! Todos los espadas son diestros, no por destreza, sino por desuso y atrofia de la mano izquierda. ¡Pero hombre, qué impulsivo eres! Ya has aplaudido otra vez, y ahora con menor motivo que nunca. Mira. Sirvate esto de eterna recordación y guía.

No aplaudas jamás ningún pase. Sea—este socorrido del ferroviario—con la muleta en la derecha, el toro paralelo a las tablas y el torero en el tercio—adonde llegó avisando desde la barrera—, sea cualquier otro, incluso el tan zarandeado natural, los pases no deben aplaudirse, por eso, por ser pases. El toro no ha de pasar, sino que ha de ser llevado por el torero en la muleta, y esto puedes conocerlo en el viaje que la res siga.

Según el torero le modifique la trayectoria o no, el toro pasará, o lo pasarán. Y otro detalle importante. Cuando el toro pasa, va adonde quiere, vuelve cuando le llaman o le place y queda colocado en donde se le antoja. Cuando el toro va toreado, cuando lo pasan, la faena es ligada, continua. El toro queda en el sitio preciso para que el torero se reponga y continúe su labor, que debe sujetarse a una organización y un plan. Tirar en todos los lances del toro y enseñarle a que pase con temple, a que no derrote, a que no adelante por uno de los dos pitones... a que dé la sensación de domesticidad que a un inglés diera un toro lidiado por Joselito. Y ahora... a matar.

De esto no podemos decirte nada, espectador. Esa suerte se ejecuta, pero no se define. Es lo que no hace hoy ningún espada. Es algo que pasó a la historia, y sólo fortuitamente podrás presenciar el espectáculo de ver un toro bien muerto.

Por eso no te decimos más que estas dos palabras. No permitas que descabellen a los toros con dos pinchazos preliminares. Obliga a que entren a matar mientras el toro se



INFIESTO.—El gobernador, general Zuvillaga, acompañado del delegado y profesorado de las Escuelas graduadas, a la puerta del edificio que visitó detenidamente, quedando altamente satisfecho.

(Foto Santamaría)

arranque. No aplaudas las medias eslocadas, porque "es la media que falta", la que hay que empujar con el corazón—la primera mitad de espada entra con la misma violencia del choque—, y, sobre todo, fijate en el viaje del torero hacia el toro más que en la colocación de la espada.

Ahora, nada más, espectador.

En la plaza te veré, y allí apreciaremos todos lo que hagan los toreros.

Yo te observaré a ti, tanto como a ellos, y veremos si has hecho algún caso de estas tarjetas que me envió Manolo, y que yo he tenido que darte truncadas, por agobios de tiempo y espacio.

JARILLA

El reo de Lugones

¿Se aplaza la ejecución?

Ayer nos han asegurado que se aplaza indefinidamente la ejecución del desdichado reo de Lugones, José Santamarina, condenado a la última pena por esta Audiencia.

Parece ser que el verdugo de Burgos, Gregorio Mayoral, recibió la orden de dirigir a Oviedo para ejercer aquí su triste oficio, pero cuando ya se hallaba en camino, se le ordenó regresar a Burgos, dejando en suspenso la orden de ejecución.

No se devuelven los originales

Feria de Muestras Asturiana

UNA REAL ORDEN

La "Gaceta de Madrid", del día 25 del corriente, publica la Real orden del ministerio de Hacienda, que dice lo siguiente:

"Ilustrísimo señor: vista la instancia suscrita por don Felipe Menéndez y don Romualdo Alvargonzález, vicepresidente y secretario general, respectivamente, del Comité ejecutivo de la Feria de Muestras Asturiana, en la que expone: que en 26 del pasado mes de marzo ha sido autorizada la celebración en Gijón de una Feria de Muestras que patrocinan las entidades oficiales y económicas y las autoridades de la provincia de Oviedo; que varias casas extranjeras anuncian el envío de muestras para la Feria, siempre que se las exima del pago de los derechos arancelarios; que la importación de las citadas muestras ha de efectuarse por las Aduanas de Gijón, Irún y Túy, comprometiéndose el Comité ejecutivo de la Feria a abonar los derechos correspondientes en caso de no exportarlos al punto de origen; y por lo expuesto suplica se autorice la importación en régimen temporal de los efectos destinados a la Feria de Muestras Asturiana; y

Considerando que la admisión temporal que se solicita está prevista y autorizada por la regla tercera del artículo 174 de las Ordenanzas de Aduanas y caso sexto de la disposición tercera del Arancel, que tratan de la entrada de efectos extranjeros para las Exposiciones que se celebran en España.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por V. I., ha tenido a bien autorizar la importación de régimen temporal, con arreglo a los mencionados preceptos legales y previo el otorgamiento de fianza que garantice la reexportación de los artículos extranjeros que, con destino a la Feria de Muestras Asturiana, se presenten al despacho en las Aduanas de Gijón, Irún y Túy.

De Real orden lo diga a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de mayo de 1924.—El subsecretario encargado del ministerio, Corral.

Señor director general de Aduanas."

La consagración de la iglesia de los Padres Jesuitas

MAÑANA LLEGARA MONSEÑOR TEDESCHINI

Mañana es esperado en nuestra villa el Nuncio de Su Santidad en España, monseñor Tedeschini, el cual será nuestro ilustre huésped, con motivo de la consagración de la iglesia de los reverendos Padres Jesuitas de nuestra villa, acto que, como saben nuestros lectores, tendrá su comienzo el día 30 del actual.

Monseñor Tedeschini hará el viaje en automóvil desde León, donde actualmente se encuentra, y durante su permanencia en nuestra villa residirá en el Colegio de la Inmaculada Concepción.

A la consagración asistirán el Nuncio, el Obispo dimisionario de Oviedo, señor Baztán y Urniza, que ya se encuentra entre nosotros, y el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, que oficiará de consagrante.

SE ALQUILA

hotel en Bellamar (Naveces), próximo a Salinas, amueblado, instalación completa de agua, cuarto de baño y garage. Casa dependencia, huerta en gran producción y jardines. Razón, San Bernardo, 18, Avilés.

SE VENDEN

Una casa-hotel, con agua, calefacción, luz eléctrica, teléfono, cuarto de baño, de sótano, planta baja, un piso y bohardilla, dentro de una finca de 13 días de bueyes, con jardín, pomarada y una casa de dos pisos para vivienda de hortelano y servidumbre, en barrio inmediato a Oviedo y al paso del tranvía; varias casas, en diferentes calles de Oviedo y alrededores, desde 34.000 pesetas en adelante. Varios solares, en la prolongación de las calles de Fray Ceferino González, Travesía de los Económicos, carretera nueva del Fresno a La Argañosa y en la Ciudad Jardín. Para informes, a don Fernando Novoa, Joyellanos, 14, Oviedo. Teléfono, 763.



MIERES: CONCURSO DE GANADOS.—Los señores del Jurado examinando un ejemplar vacuno

(Foto C. G.)

A través de Asturias

III

COLUNGA Y SUS ALREDEDORES.
EL SUEVE

La fisonomía de los pueblos del oriente asturiano tiene un carácter propio, muy distinta a la de los del occidente. En aquéllos, la significación característica es la actividad, el movimiento; en éstos, cierta indolencia, menos actividad, menos vida. La razón de esta diferencia está en que los pueblos occidentales están más alejados de los centros comerciales e industriales y con menos vías de comunicación, que son el principal motor de todo movimiento. En esto sólo se diferencian ambas partes de Asturias. En lo demás hay gran parecido. Las costumbres, los hábitos de vida en muy poco no son iguales. La bondad y la sencillez de carácter, el temperamento, los sentimientos, las inclinaciones, tienen un parecido grande en los extremos oriental y occidental. El paisaje tiene también su desigualdad, pues mientras que en el centro y oriente asturianos predomina la frondosidad, en el occidente no es tan patente. Pero en esta parte los panoramas son más amplios, más vistosos, más dilatados, mientras que en el oriente hay más estrechura y menos horizonte. Observando la vida de los pueblos que acabo de visitar en mi excursión, y teniendo muy a la vista la de los pueblos de acá, he sacado la consecuencia que queda apuntada. Creo que no es muy desacertada, y no tendré inconveniente en corroborar más al detalle mi convicción.

Viví unas horas agradables la vida de Colunga. Es una villa simpática y de vida bastante activa y comercial, aunque no tanto como lo es Villaviciosa. Es un pueblo que tiende a ser población, y andando los años no dudo que lo será. Creo esto porque su comercio tiene cierta vitalidad y es base para grandes desarrollos. Una de las ventajas que más le favorece es su situación, por estar enclavada en la ruta y vida de relación que hay con Gijón y otros pueblos, como Ribadesella y Llanes. Si se acentúa el movimiento marítimo de Lastres, que es como si dijera el puerto de Colunga, por su vecindad, esta villa tendría más desarrollo, porque lo que no cupiese en Lastres se extendería hacia Colunga. Es mi opinión que ambas villas tienen el mismo interés, y que siempre deben laborar mancomunadamente en pro de su desarrollo y progreso.

Los alrededores de Colunga no tienen la frondosidad y lozanía que tienen, por ejemplo, los de Villaviciosa. Me refiero a los más cercanos, pues un poco lejos ya es otra cosa. En aquellos apartados lugares se ve el paisaje propiamente asturiano, la misma exuberancia y el mismo arbolado. La entrada en la villa yendo de Villaviciosa, no tiene nada de particular. Pero la otra, por donde se viene de Ribadesella, es más pintoresca y más variada.

Lo que más me cautivó fué la vista de la cordillera del Sueve, atrevida, bastante gigantesca, arrogante, con ímpetus de fortaleza rocosa.

Desde sus alturas la vista que se debe dominar ha de ser seguramente extraordinaria. De frente, el mar; atrás quizá, los Picos de Europa. Sobre uno de sus pináculos se levanta una cruz de varios metros de altura, coronada por la punta de un pararrayos. No puede alcanzarla con la vista, a causa de la niebla que se cernía de continuo sobre la montaña. El notario de Colunga me dió noticia de quiénes, en qué tiempo y por qué había sido colocada en las cumbres del Sueve aquella cruz.

Fué una idea genial de los hermanos Victorero de Lastres. Cuando visité en su casa a estos señores, de cuya visita he de hallar en la próxima crónica, me enseñaron varias fotografías que recuerdan el acto de la erección de aquella cruz monumental, que se yergue airosa hacia el cielo, como impetrando misericordia y acercando a los hombres a Dios. Mi deseo, para solararme en el panorama, hubiera sido escalar aquellos pelados picachos. ¡Con qué placer me estaría allí sentado cerca de las nubes, contemplando el mar,



RIBADESELLA.—Caravana ciclista organizada por D. Ramón de la Villa, de la Casa "Areli".

y las montañas, los caseríos y los valles!...

Tengó que agradecer muchas atenciones de que fui objeto durante el tiempo que permanecí en Colunga. No es necesario que diga para quién es mi mayor gratitud. Se desvivió por hacerme gratas las horas... Y mi agradecimiento llega hasta los sacerdotes de la parroquia, tan afectuosos y serviciales, que me dieron pruebas de un noble y sincero compañerismo.

Estuve unos momentos en el pueblecito de Sales, que está a un paso de Colunga. Desde la galería de la casa rectoral contemplé de nuevo las alturas del Sueve y el paisaje que se extiende hacia Priesca, de que hablé antes.

J. RODRIGUEZ FERNANDEZ

Castropol.

De subsistencias

TASA DE PRECIOS

En el Negociado de subsistencias del Gobierno civil, han facilitado ayer la siguiente nota oficiosa:

"Para cumplir las órdenes de la Junta Central, esta provincial, en su sesión del día 26 de mayo, procedió a marcar la tasa de las lentejas, y después de visto el precio de origen, atendiendo a las facilidades que se dieron

para adquirir dicho artículo a precios inferiores procedente de los depósitos establecidos con arreglo a la Real orden de 19 de enero último, estudiando también el importe de arrastres, ganancias, etc., acordó, en vista de todo ello, marcar para la venta al público en Oviedo, Gijón y Avilés, 1,15 pesetas el kilo de la lenteja llamada fina de manteca, y 0,95 pesetas kilo, la denominada francesa, clase buena.

En los demás puntos de la provincia, los delegados gubernativos sirviéndoles de base estos precios marcarán el que ha de regir en sus respectivos distritos.

Esta tasa empezará a hacerse cumplir el próximo día primero de junio.

Referente a las patatas, se acordó seguir la marcha del precio en origen para, si no sufría las mismas variaciones en su venta al detalle, marcar la tasa en consonancia con el mismo.

Acordó imponer la multa de quinientas pesetas a don Alvaro F. Balsera,

de Avilés, por dejar de cumplir las órdenes dadas por esta Junta provincial, en consecuencia de las recibidas de la Central, referentes al artículo azúcar.

Una disposición

Las dietas de los empleados de Aduanas

La Cámara de Comercio de Gijón elevó hace algún tiempo al Directorio una protesta contra las dietas que percibían por el despacho de mercancías en el puerto del Musel los empleados de Aduanas.

La superioridad atendió la queja de la Cámara de Comercio, y, en su consecuencia, ha dictado una disposición suprimiendo las dietas que los mencionados empleados venían percibiendo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consultorio Médico-Quirúrgico del

DR. E. JUNCEDA

Fruela, 1, segundo - Teléfono 25 - OVIEDO



RIBADESELLA.—Banquete con que obsequió D. Ramón de la Villa a varios afamados ciclistas que tomaron parte en la caravana con las bicicletas "Areli".

Agricultura, Industria y Comercio

AGRICULTURA SOCIAL

Qué son los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales, y ventajas que ofrecen a los agricultores

(Continuación)

En nuestro primer artículo exponíamos las ventajas de la Asociación agrícola y el objeto de las Cajas rurales en los beneficios que rinden, exponiendo también cómo estas ventajas y beneficios se han visto disminuidos por haber interpretado en general la Hacienda con criterio restrictivo los preceptos que regulan la mencionada asociación. Prometíamos continuar con la exposición de los citados preceptos y sus interpretaciones, y a cumplir la promesa destinamos nuestro artículo de hoy

Ley de 28 de Enero de 1906

Artículo primero. Se consideran Sindicatos agrícolas, los efectos de esta ley, las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras agrícolas constituidas o que se constituyan legalmente para alguno o algunos de los fines siguientes:

Primero. Adquisición de aperos y máquinas agrícolas, ejemplares reproductivos de animales útiles para su provechamiento por el Sindicato.

Segundo. Adquisición para el Sindicato, o para los individuos que lo formen, de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola o pecuario.

Por sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de 7 de mayo de 1910, se establece que, para que un organismo tenga el carácter de Sindicato agrícola y goce de los beneficios de la ley, debe resultar evidenciado que ha sido constituido con el exclusivo objeto de beneficiar la agricultura "por uno de los medios que la ley señala", sin que sea bastante que, al realizar los fines especiales para que fuera constituido, se beneficiase a la agricultura, no siendo tampoco suficiente a estimarlo como Sindicato agrícola que al mismo le den este calificativo los interesados, pues su concepto jurídico no depende de la voluntad de éstos, sino de su constitución y fines.

Tercero. Venta, exportación, conservación y elaboración o mejora de productos del cultivo o de la ganadería.

La circunstancia de que los Estatutos autoricen la venta de los productos obtenidos por los miembros de un Sindicato agrícola no es obstáculo para que tenga carácter de tal y goce de los beneficios de la ley. (Sentencia

de 15 de octubre de 1913 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.)

No se consideran operaciones mercantiles, y estarán, por consiguiente, comprendidas en la ley de Sindicatos, según el artículo 326 del Código de Comercio, las ventas que hiciesen los propietarios y los labradores de los frutos de sus cosechas o de las especies en que se les paguen las rentas.

Por sentencia de 3 de noviembre de 1911 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, se establece que no puede reconocerse carácter de Sindicato agrícola a una Sociedad a la que los interesados aportan bienes con propósito de lucro y para distribuirse las ganancias.

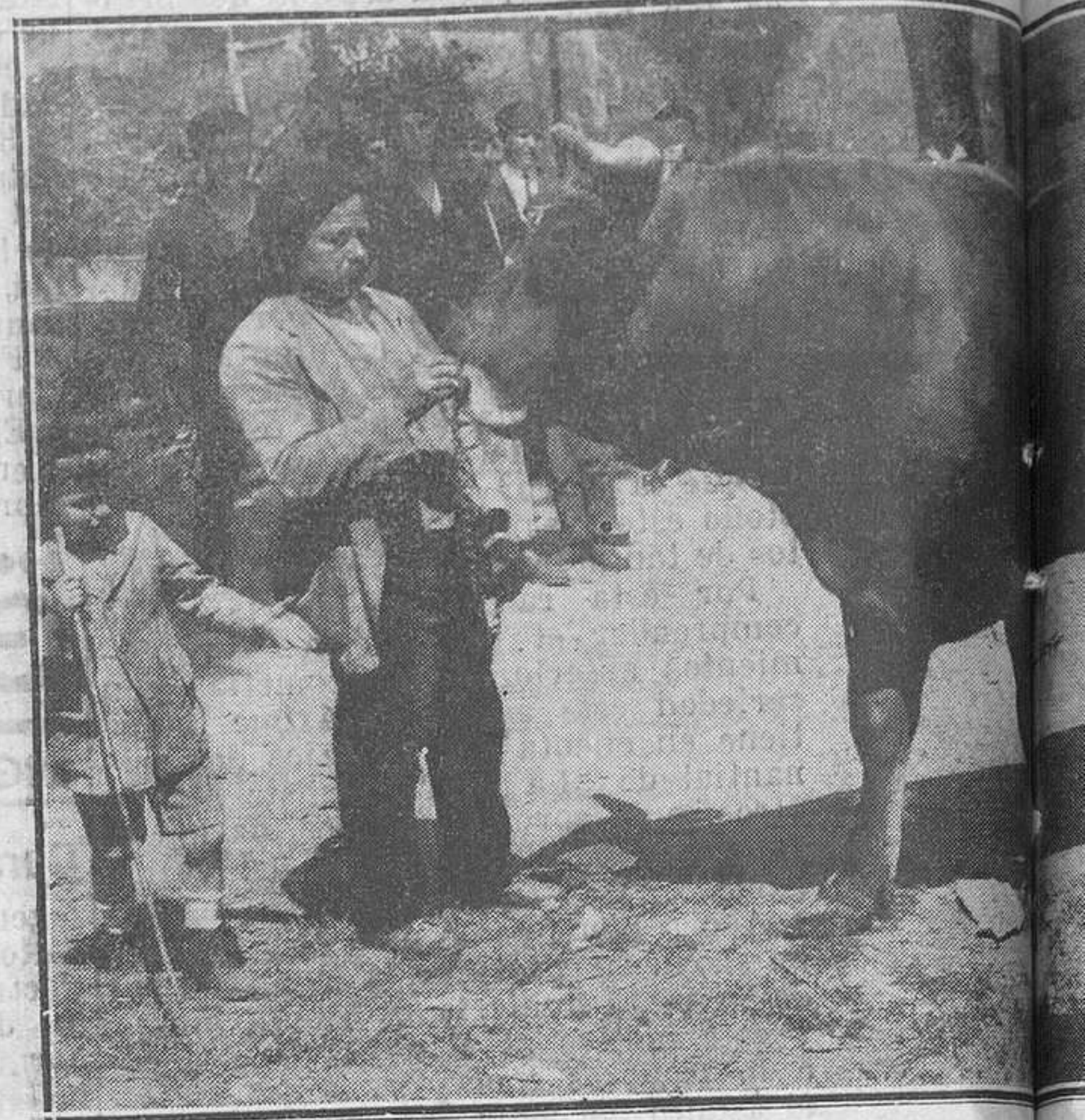
Cuarto. Roturación, explotación y saneamiento de terrenos incultos.

Quinto. Construcción o explotación de obras aplicables a la agricultura, la ganadería o las industrias derivadas o auxiliares de ella.

Por sentencia de 15 de octubre de 1913 se establece que están comprendidos en los fines del artículo primero de la ley: el mejoramiento del cultivo de la viña; la transformación en vino de las uvas de los asociados, bajo la exclusiva dirección o inspección de la Sociedad; la venta de dicho caldo, sea directa, sea indirectamente, al consumidor; la elaboración y venta de subproductos de la vinificación, y la compra del material necesario para la vinificación de las vendimias y venta del vino, y la construcción de un local único, cuando lo permitan los recursos, cuyos fines guardan relación con el ejercicio, fomento y desarrollo de la industria agrícola, porque arrancan del cultivo de la vid, que constituye su base y principal aplicación y se encaminan a realizar en las mejores condiciones posibles el objetivo que persigue todo agricultor, o sea lograr una remuneración para el trabajo y capital empleados en la preparación y en la práctica de la industria.

Sexto. Aplicación de remedios contra las plagas del campo.

Séptimo. Creación o fomento de Institutos o combinaciones de crédito agrícola (personal, pignoraticio o hipotecario), bien sea directamente dentro de la misma Asociación, bien estableciendo o secundando Cajas, Bancos o Pósitos separados de ella, bien constituyéndose la



Toro llamado "Rubio", propiedad del Sindicato Agrícola de Avilés, conservación de la Junta Regional de Fomento

Asociación en intermediaria entre tales establecimientos y los individuos de ella

Por Real orden de Hacienda de 28 de julio de 1915 se invitó al Banco de España:

Primero. Para que incluya desde luego, en sus listas de crédito, previo examen de los respectivos Estatutos y de cuantos antecedentes conduzcan a una clasificación acertada, a todos los Sindicatos que, como tales, hayan obtenido los beneficios de la ley de 28 de enero de 1906, mediante Real orden dictada por el ministerio de Hacienda, de conformidad con la propuesta del de Fomento.

Segundo. Para que comunicase al primero de dichos ministerios las normas que dicte para la concesión de crédito a los Sindicatos agrícolas, así como el número de éstos que clasifique a los efectos indicados en cada provincia y la cuantía total de la cantidad por que lo haga.

A propuesta del ministro de Fomento y por Real orden del ministro de Hacienda de 19 de diciembre de 1917, el Banco de España acordó incluir en las listas de créditos a los Sindicatos agrícolas comprendidos en el artículo octavo del Reglamento para la aplicación de la ley de 28 de enero de 1906.

Octavo. Instituciones de cooperación, de mutualidad, de seguro, de auxilio o de retiro para inválidos y ancianos, aplicadas a la agricultura o la ganadería.

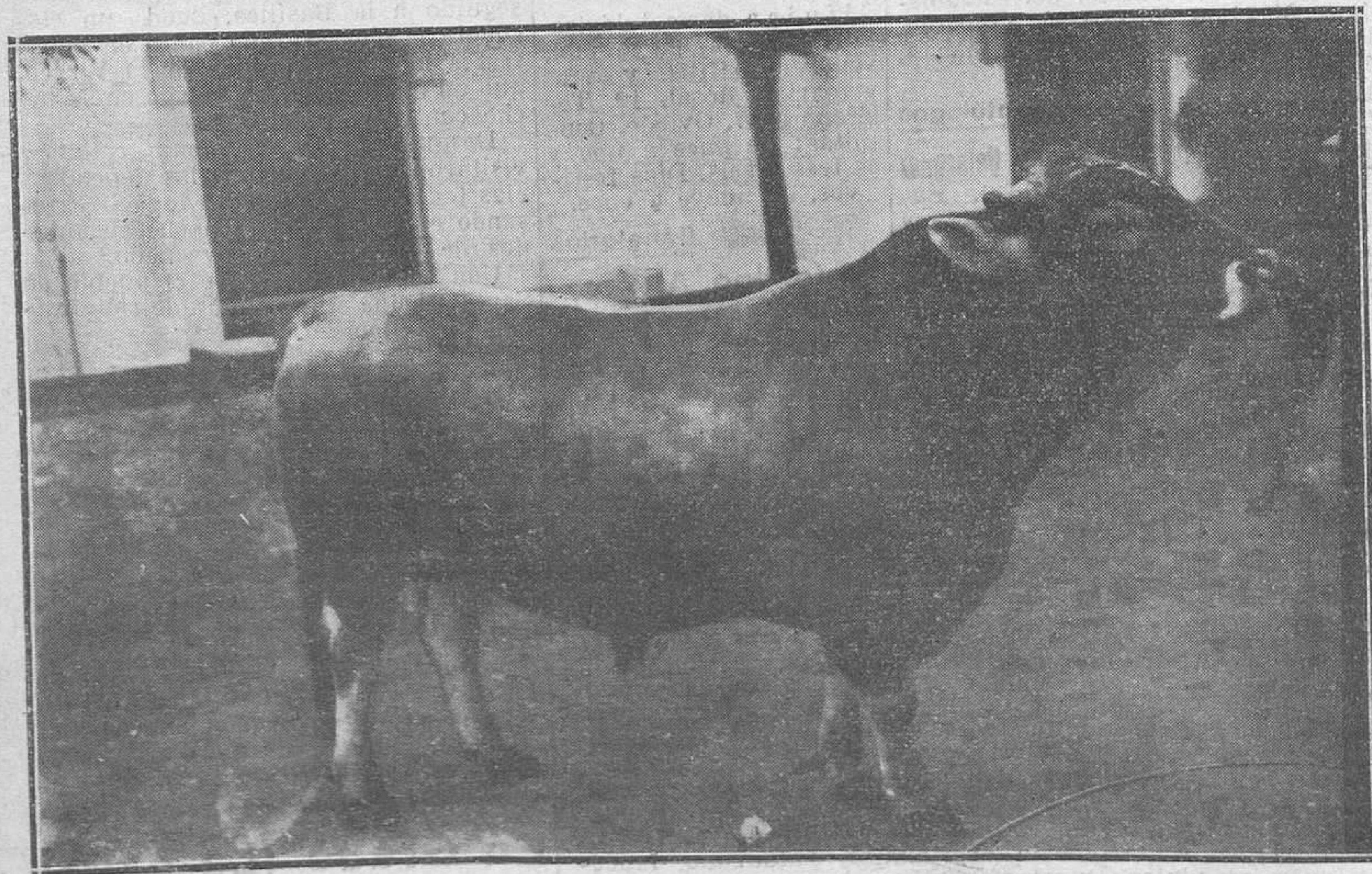
La Hacienda pretende sujetar a las leyes fiscales las Cooperativas de consumo creadas por los Sindicatos agrícolas, interpretando a su manera el artículo octavo de la ley. Por el contrario, el criterio oficial de Fomento sostiene que la cooperación a que se refiere dicho artículo comprende, no solamente la relativa al consumo, con destino exclusivamente a los asociados de los Sindicatos, siempre que dicha cooperación conste en los Estatutos, sino también las Cooperativas de todas clases; y aunque tiene por evidente que es ese el sentido claro de la ley, admite la conveniencia de evitar dudas en tal respecto, acordando con Hacienda la oportuna disposición aclaratoria o mejor aún, modificando en los términos necesarios el precepto correspondiente de la ley.

Noveno. Enseñanzas, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan a difundir los conocimientos útiles a la agricultura y la ganadería, y estimular sus adelantos, sea creando o fomentando institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existan o el acceso a ellos.

Décimo. El estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes a los Sindicatos y la resolución de sus desacuerdos por medio del arbitraje.

Artículo segundo. Para la constitución de un Sindicato agrícola, bastará que lo pidan en solicitud dirigida al gobernador de la provincia, las personas que deseen formar, en número no menos de diez, o una Asociación agrícola legalmente organizada.

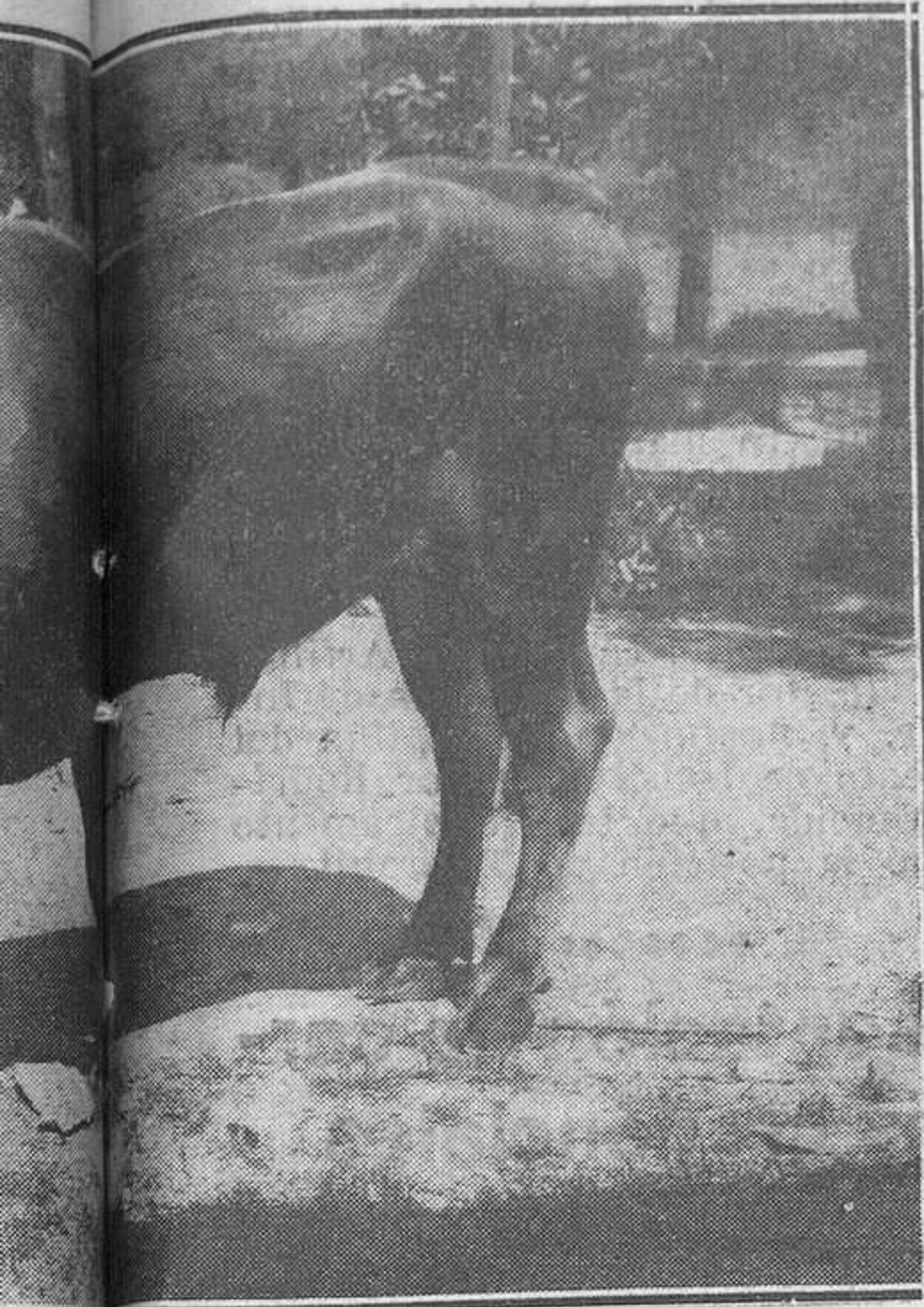
(Habiéndose discutido si los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería tenían facultad para autorizar la constitución de Sindicatos agrícolas, la Dirección ge-



AVILÉS.--Toro raza "Swth" legítima, premiado en Avilés con el primer premio y posteriormente en Gijón, también con el primer premio. Sigue actualmente prestando servicio en la Granja de la Magdalena, propiedad de D. Emilio Pola, y tiene como buen reproductor una prima de 250 pesetas en el mismo concurso como ejemplar notable (Foto Alonso)

Comercio

MAÑANA:
GACETA DE LAS BELLAS ARTES
 «Exposición Gili Roig», por J. García Mercadal.—Otros artículos y fotografías.



ola de gan de la Luz. Premio único y prima de con-
 nal de ganeros de Asturias. (Foto García de Cáceres)

Pedro Isla, por el Ayuntamiento, habiendo acordado la siguiente distribución:

En el grupo primero. Sección primera. Toros de raza del país, subraza de los valles, se adjudicó el premio único al toro llamado "Rubio", propiedad de don Ramón Ruiz Pérez. A la Sección segunda de este mismo grupo, correspondiente a novillos, no se presentó ningún ejemplar. En la Sección tercera de este grupo, correspondiente a toros del país, subraza de montaña, se concedió el premio único al toro llamado "Clavel", propiedad de don Jenaro Pardo Mijares.

En la Sección primera de novillas del país, subraza de los Valles, se concedió el primer premio a la llamada "Cuca", propiedad de don Manuel Sánchez; el segundo a la llamada "Linda", de don Cayetano Pérez, y se creó un tercero que se otorgó a la llamada "Perla", de don Luis Peláez. En la Sección segunda de vacas de la misma raza y subraza, se adjudicó el primer premio a la llamada "Flora", propiedad de don Aurelio Villar; el segundo a la llamada "Chata", de don Juan Covián, y el tercero a la llamada "Cordera", de don José Fernández. En el grupo de ganado cruzado del país con Schwitz, se concedió un premio a la vaca llamada "Chata", de don Víctor Sánchez, y se creó otro para la novilla llamada "Argentina", de don Laureano Pacho. En la Sección de cruce del país con ganado holandés, como quedaron desiertos varios premios de las Secciones anteriores, y teniendo en cuenta que en este grupo se presentaron algunos ejemplares dignos de recompensa, el Jurado acordó distintas subvenciones para estimular a los ganaderos y facilitar la concurrencia en años sucesivos, habiéndose adjudicado tres subvenciones de igual cuantía a las vacas llamadas "Chata", de don Santiago Fernández; "Pinta", de don José Valle, y "Pinta", de don Joaquín Candás, así como también otras tres gratificaciones por partes iguales a las novillas del mismo cruce llamadas "Curra", de don Servando Beltrand; "Bonita", de don José María Covián, y "Perla", de la viuda de don Pedro Pérez.

También se acordó conceder una pequeña recompensa al toro presentado por don Policarpo Rozado, vecino de Luces.

Por último, la Junta Regional de Ganaderos de Asturias, atenta siempre a fomentar los intereses agropecuarios de la provincia, concedió la cantidad de cien pesetas en calidad de prima de conservación al toro del país, subraza de los Valles, llamado "Rubio", presentado por don Ramón Ruiz Pérez, y perteneciente al Sindicato agrícola de San Juan de la Duz, con la condición de que preste sus servicios durante un año en el concejo de Colunga.

En general, la impresión sacada de este acto fué de que, aun adoleciendo de los defectos al principio enumerados, se nota cierto interés entre los labradores de la comarca por la mejora de su ganadería, y que, de seguir en años sucesivos celebrando esta clase de certámenes, la concurrencia de expositores será seguramente muchísimo mayor y la selección del ganado se irá efectuando paulatinamente con beneficio evidente para los intereses ganaderos de la región.

(Continuará)

Curso de ganado en Colunga

Las 18 y 19 del actual tuvo lugar en Colunga el curso de ganado vacuno, previamente organizado por el Ayuntamiento de dicha villa y subvencionado por la Ilustre Diputación provincial.

Se celebró en todo primer certamen de esta clase en la comarca de Colunga, y en su organización se notaron ciertas deficiencias a la falta de costumbre y de una orientación que señale las normas a seguir para la mejora de nuestra ganadería.

Se pudo observar que en el grupo de toros y novillos del país, subrazas de los valles y montaña, sólo se presentaron un ejemplar de cada variedad, prueba de que los ganaderos de la comarca no dan la debida importancia a lo mucho que influye en la mejora de la raza el disponer de buenos sementales.

El día señalado para la calificación y adjudicación de los premios, reuniéndose el Jurado, que estaba formado por don Tomás Montoto, alcalde de Colunga; don García de Cáceres, y don José Manuel Meléndez, de la Junta Regional de Ganaderos; don Raimundo González, don Francisco Blanco y don Bernardo González, de las Inspecciones provincial y local de Higiene y Pecuaria, y don Manuel Valle y don

Insectos que perjudican a las plantas, especialmente las del algodón

MANERA DE COMBATIRLOS

(*Dysdercus andreae*).—Como que los mayores estragos causados por este insecto se traducen en la podredumbre interna de las cápsulas de algodón y de otras plantas, debe tratarse de eliminarlo tan pronto aparezca. Para ello lo mejor es agitar fuertemente las matas y recoger los insectos en cuencos adecuados que contengan un poco de agua y kerosina en las debidas proporciones.

EL INSECTO HEDIONDO

(*Nezara viridula*).—Además de originar la podredumbre interna de las cápsulas, provoca la caída de éstas, debido a que chupa el jugo de la planta. Como medida preventiva, consérvense libres de hierba las plantaciones y los terrenos circunvecinos.

ORUGAS

Estas, algunas veces, hacen mucho daño en los algo-

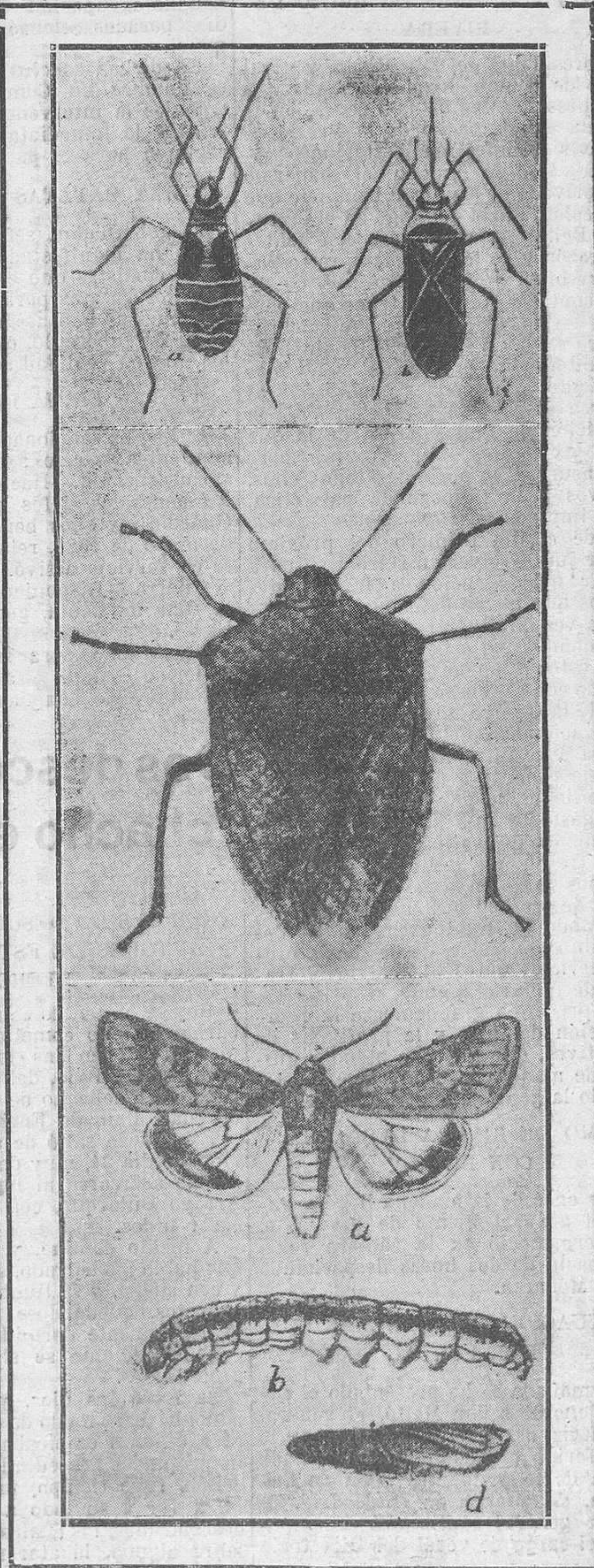
donales recién plantados, talando las matitas tiernas a medida que emergen del suelo. Si causan mucho estrago, puede destruirse con un "señuelo" ponzoñoso, consistente en 50 libras de salvado y una libra de verde París, mezclando todo esto con melazas y agua, hasta formar una pasta. Luego se deposita una pequeña cantidad de esta preparación al pie de cada montoncillo.

AFIDIOS DEL ALGODON

Invade las matas nuevas, sobre todo en tiempo seco, haciendo que las hojas se encrespen y que parezca que han sido chamuscadas, lo cual retarda notablemente su desarrollo, aunque pronto desaparece.

CANTARIDAS

(*Eriophyes gossypii*).—Ataca todas las regiones de la mata, pero especialmente las hojas nuevas. Las matas



intensamente infestadas ofrecen un aspecto muy desagradable, no constituyendo más que unos haces de nudos y verrugas. Para combatirla no hay como dejar sin plantar el terreno durante una estación. Un periodo de dos a cuatro semanas es suficiente, pudiendo obtenerse buenos resultados, aun en menos tiempo, si sabe cómo hacerse.

No se devuelven los originales

Madrid, provincias y extranjero

(Información telefónica y telegráfica de nuestro redactor-corresponsal madrileño

Eduardo Palacio Valdés).

INFORMACION POLITICA

Primo de Rivera manifiesta a los periodistas que se prepara una reorganización completa del Ejército

En dos años, piensa el Directorio reducir el déficit de quinientos millones de pesetas

MANIFESTACIONES DE PRIMO DE RIVERA

El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, hizo esta mañana a los representantes de la Prensa, en la antecámara del despacho de la Presidencia, las siguientes manifestaciones:

—He sentido mucho el haberme visto privado de asistir al banquete que se ha celebrado el domingo en el Círculo de Bellas Artes, porque con gentes de corazón y de talento siempre se pasa muy bien.

Me contraría también tener que perder la corrida de toros que se celebrará para salvar los Frescos de Goya de San Antonio de la Florida, y no menos siento el no poder acompañar al Monarca al acto de la apertura de la Exposición de Bellas Artes, de la que tengo excelentes impresiones; pero otros asuntos, importantes todos ellos, relativos a la propaganda patriótica, me lo impiden.

Desde el día primero del próximo mes de junio volveré a retraerme para dedicar más atención a importantes asuntos que me la demandan.

Cada vez que invierto mal una hora, la conciencia me acusa de ello.

En estos momentos me encuentro ocupado con el subsecretario del ministerio de la Guerra, preparando una reorganización completa del Ejército, que creo va a resultar muy eficaz, la que me hace esperar a que superemos en cien millones de pesetas en el capítulo de gastos, y que podamos llegar al saneamiento de los ingresos, alcanzando los trescientos millones.

Iremos también a la reducción del déficit de los 500 millones de pesetas, procurando su total extinción en dos años, sin desatender, desde luego, ningún servicio; antes al contrario, tratando de mejorar alguno.

Nos preocupa grandemente la reorganización del país y la profilaxis de los cultivos, que hay que atender mucho y de manera incesante por constituir ello la genuina riqueza del país.

PRIMO DE RIVERA DESPACHA CON EL REY

A las once de la mañana llegó a Palacio el general Primo de Rivera, el cual permaneció en la cámara regia por espacio de dos horas despachando con el Monarca.

LA SITUACION DEL GENERAL RUIZ DEL PORTAL

Esta mañana se ha presentado el capitán general señor Moltó, el general señor Ruiz del Portal, a quien se le ha conferido el mando de la segunda brigada de la primera división de Caballería, de guarnición en Madrid.

Dicho general continuará desempeñando el cargo de vocal del Directorio militar.

Por esta causa se encargará interinamente del mando de la citada brigada el coronel más antiguo del Arma de Caballería, de guarnición en la corte.

EL SINDICATO DEL RAMO DE AGUA

Una Comisión del Sindicato del Ramo de Agua visitó esta tarde al delegado regio del Trabajo, al que hizo entrega de las conclusiones aprobadas por

aquella agrupación en la Asamblea que días pasados celebró en el Teatro Español.

En dichas conclusiones se pide que se nombre un Comité regulador del trabajo; la intervención en las industrias y la inmediata implantación del régimen para el paro forzoso.

HAY PATATAS EN MADRID

El gobernador, señor duque de Teatín, ha manifestado esta mañana a los periodistas que en Madrid hay suficientes patatas para el consumo diario, pues se han asegurado 27 vagones de dicho tubérculo, que son 13 más de los que en realidad se necesitan.

FIRMA REGIA

El Rey ha sancionado, entre otros, los siguientes decretos:

Gobernación.—Haciendo extensivos a los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil los beneficios de la ley de mayo de 1920, relativos a la muerte en servicio activo.

Guerra.—Disponiendo cese el jefe de la zona de Ceuta, general Queipo del Llano.

Nombrando para sustituirle a don Federico Grund.

Nombrando comandante de Ingenie-

Dos desconocidos hieren a un muchacho e intentan quemarle vivo

NO HAN SIDO DESCUBIERTOS LOS AUTORES DE ESTE BARBARO HECHO

Hoy se ha tenido conocimiento de un bárbaro hecho cometido el día 24 del mes actual en las inmediaciones de Carabanchel Bajo, del que resultó víctima un muchacho de diez y seis años de edad, llamado Enrique Nogales.

Este joven saltó de su casa el mencionado día 24, muy de mañana, con el fin de acercarse al lugar denominado Arroyo Butarque, con la intención de cazar nidos.

A medio camino, y dado lo mucho que había madrugado, se sintió cansado y con sueño, y se tumbó cerca de unos arbustos, quedándose al poco tiempo profundamente dormido.

Violentemente se sintió despertado a puntapiés.

Se frotó los ojos, y asustado ante aquel bárbaro modo de despertarle, miró a quienes empleaban para ello tan inapropiados procedimientos.

Sólo tuvo tiempo, una vez despertado, a ver a su lado a dos individuos desconocidos, los cuales, sin decirle palabra alguna, le ataron las muñecas con una cadena bastante fuerte, desnudándole después y maltratándole.

Cometidas estas herejías, los dos salvajes amontonaron al lado del cuerpo del pobre muchacho buena cantidad de paja y leña, a la que prendieron fuego, con el fin de que las llamas, al carbonizar al muchacho, borrasen toda huella en el pobre cuerpo de aquél.

Cuando la paja comenzó a arder, los citados sujetos huyeron de aquel lugar.

ros de la cuarta región al general de brigada don Luis Monroda, que lo era de la séptima.

Destinando a los coroneles de Caballería don Isidoro Bilbao al regimiento de Lanceros de la Reina; don Antonio Llerena, al de Lanceros de Borbón; don Baltasar Gil, al octavo regimiento de reserva; a los coroneles de Infantería don Antonio Navarro, al regimiento de Toledo; don Eduardo Ceula, al regimiento de Ceuta; don Cefirino Fernández, al de la Victoria; don Ciriaco Vázquez, al de Bailén; don José Salgado, al de Almansa; don José Soria, al de San Quintín; don Antonio Díaz, a la zona de Burgos; don Ildefonso Comitre, a la zona de Málaga; don Agustín Alcalá, a la zona de Coruña; don Vicente Oso, para la Comandancia del fuerte de Alfonso XII.

Destinando a los tenientes coroneles don José Ortiz, al batallón de Calatufía; don Fermín García, al de Chiclana; coronel de Artillería don Germán Sanz, al regimiento de Melilla; los de la benemérita don Jerónimo Pereda y don Joaquín Mamés, a las Subinspecciones del 20 y del 28 tercio, respectivamente.

Idem a los tenientes coroneles don Eusebio Salinas, don Fulgencio Gómez y don Antonio Escobedo para el mando de las Comandancias de Guipúzcoa, del Norte y del 18 tercio.

Marina.—Ascendiendo al capitán de corbeta don Ramón Alvargonzález, al teniente de navío don Manuel Gómez, a los contadores de fragata don Francisco Mesía y don José Ruiz y al farmacéutico de segunda don Emilio Fernández.

LAS PAGAS ANTICIPADAS DE LOS MILITARES

Se ha dispuesto que las cantidades que por el concepto de pagas anticipadas dejen a su fallecimiento los generales, jefes y oficiales del Ejército, pasen como partidas fallidas para el Estado, con cargo al capítulo 13 de los presupuestos del ministerio de la Guerra.

El muchacho, dándose cuenta de la gravedad de aquellos momentos, haciendo un supremo esfuerzo, logró, arrastrándose, separarse de la hoguera, que había sido encendida para abrasarle vivo.

Enrique pudo, poco a poco, y a costa de grandes esfuerzos, llegar arrastrándose hasta la línea del tranvía de Leganés, donde más tarde fué encontrado, desvanecido, por una pareja de la Guardia civil.

Los individuos de la benemérita institución requirieron inmediatamente el auxilio de un facultativo, el cual apreció y curó varias quemaduras graves y algunos destrozos que sufría el infeliz muchacho en distintas partes del cuerpo.

La Guardia civil y la Policía practican gestiones para dar con el paradero de los bárbaros autores de este asesinato frustrado.

La Familia Real y la Corte

LA EX REINA DE PORTUGAL, A PARIS

La ex Reina doña Amelia de Portugal saldrá esta noche en el expreso de Irún, con dirección a la capital de Francia.

EL JUEVES NO SE CELEBRARA CAPILLA PUBLICA

El día 28, festividad de la Ascensión,

no se celebrará en Palacio la tradicional Capilla pública, por tener que asistir los Soberanos a la inauguración de la Exposición Nacional de Bellas Artes, instalada en el Palacio de Cristal del Retiro.

AUDIENCIAS

Esta mañana cumplieron al Rey, el ex ministro marqués de Figueroa, el capitán general, señor Moltó, el Patriarca de las Indias.

Fueron recibidos en audiencia por Su Majestad, la marquesa de Valde-terrazo y su hijo, capitán de Artillería; el director de la Academia de Infantería, y, finalmente, el capitán del regimiento de Isabel II, señor Rodríguez Almeida, que tan heroicamente defendió la posición de Tifaraut.

Presentación de cartas credenciales

EL NUEVO MINISTRO DE GUATEMALA

Con la ceremonia de costumbre se celebró esta mañana en Palacio el acto de la presentación de cartas credenciales al Rey por el nuevo ministro de Guatemala, don Adriano Resines.

Llegó éste a Palacio en una carroza de París, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle.

La ceremonia se verificó en la antecámara regia, y a ella asistieron el presidente del Directorio, general Primo de Rivera; el grande de España duque de Alba; el jefe de Palacio, marqués de la Torrejilla; el mayordomo de semana, conde de Valverde; el ayudante del Rey, señor Uzquiano, y el oficial mayor de Alabarderos.

Después de presentadas las cartas credenciales, el Rey conversó con el nuevo embajador guatemalteco.

Más tarde cumplimentó éste a doña Victoria y a doña María Cristina.

EL NUEVO MINISTRO DEL PERU

Después de la anterior ceremonia se verificó otra idéntica, al objeto de presentar también sus cartas credenciales al Monarca el nuevo ministro del Perú, don Eduardo Leguía.

Este llegó a Palacio en carroza de París también, acompañado del duque de Vista Hermosa.

Al final de la ceremonia conversó igualmente el Rey con el nuevo embajador del Perú, pasando más tarde a cumplimentar aquél a las Reinas.

A ambos embajadores les rindió los correspondientes honores, tanto a la entrada como a la salida, la guardia exterior de Palacio.

Para rehabilitar al ambulante de Correos Angel Ors

SIGUE "A B C" SU CAMPAÑA

Sigue el periódico "A B C" en su plausible campaña de rehabilitación del infortunado ambulante de Correos don Angel Ors, asesinado en el expreso de Andalucía.

En su número de hoy publica unas interesantes manifestaciones del Patriarca de las Indias, el cual dice que el Padre Ruiz, que asistió en sus últimos momentos al desventurado José Sánchez Navarrete, le notificó que el reo, cuando estaba a punto de sufrir los inflexibles dictados de la ley, le manifestó que Angel Ors no había tenido participación alguna en aquel criminal atentado, y que si él dijo lo contrario tantas veces fué con la única idea de atenuar su grave falta.

También pidió Sánchez Navarrete al Padre Ruiz que no dejase de hacer pública tal manifestación cuando hu-

alcaldes que infrinjan lo dispuesto en el reglamento de economía nacional.

PRACTICAS DE TIRO

En breve efectuarán prácticas en la Escuela de Tiro los carros de asalto.

CONSEJO DE GUERRA

El día 30 se celebrará en Prisiones militares un Consejo de guerra contra el agente de negocios señor Boixera por intento de soborno a una alta personalidad.

Prendió el procesado obtener una Real orden que le había de reportar beneficios, y para ello ofrecía 50.000 pesetas.

Pide el fiscal que se imponga al procesado el pago de una multa de 75.000 pesetas.

LA EX REINA AMELIA

Esta noche marchó en dirección de París la ex Reina de Portugal, doña Amelia.

En la estación la despidieron algunas personas de la familia real.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia absolutoria para Antonio Machuca y Eusebio Delgado, supuestos autores del asesinato cometido en la persona de Pedro Casado durante la última huelga de ebanistas.

Fúndase la sentencia en la falta de pruebas.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

En la plaza del Avapiés un automóvil atropelló al carretero Blas Cernudo, causándole graves lesiones.

El chófer emprendió veloz carrera, perseguido el "auto" por la muchedumbre indignada, que le apedreó.

Un guardia que intervino para calmar los ánimos resultó herido de una pedrada.

Al cerrar la edición

FUNCION BENEFICA

En el teatro de Apolo se ha celebrado una función, cuya recaudación ha de aplicarse a la meritoria obra de restaurar y defender los magníficos frescos pintados por Goya en San Antonio de la Florida.

Asistió la Familia Real.

UN GUARDA HERIDO POR UN LADRON

Esta madrugada intentó entrar en una obra de la Gran Vía un sujeto con intención de robar.

Advertido el guarda de la obra de la presencia de tal sujeto, trató de detenerlo.

El ladrón, hombre fuerte, lo cogió en vilo y lo arrojó a un sótano.

A los gritos del guarda acudieron varios transeuntes, que se acercaron a ver qué sucedía. El estado del guarda es grave.

CLAUSURA DEL CONGRESO AGRICOLA

GUADALAJARA.—Llegó el marqués de Estella, siendo recibido por las autoridades civiles y militares y los congresistas de la Asamblea agraria.

Bajo la presidencia del general se celebró la sesión de clausura del Congreso.

Al resumir los discursos, hizo el marqués de Estella resaltar la atención que el Gobierno dedica a estas cuestiones, que son esenciales en la economía nacional, y que constituye la principal fuente de riqueza.

Ofreció el apoyo del Directorio para fomentar la agricultura, y dijo que están sometidos a su estudio varios proyectos que muy en breve publicará la "Gaceta".

Anunció que en 1926 quedará creada en Guadalajara la Academia general militar.

Acto seguido declaró clausuradas las tareas del Congreso.

El general Primo de Rivera marchó al palacio del duque del Infantado, donde se verificó una recepción.

Después fué obsequiado el marqués de Estella con un lunch.

LA TERCERA DE FERIA EN CORDOBA

CORDOBA.—Celebróse la tercera feria.

Lidiáronse toros de Campos Varela. Cañero rejoneó dos toros. Al primero lo mató cuando le clavó el segundo rejón.

En el segundo fué perseguido por el toro y cayó la jaca al descuido. Milagrosamente no ocurrió nada.

Después de rejonearlo lo muleteó a pie y remató de un colosal estocada. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

Maera quedó bien en sus dos toros. Facultades, bien en su primero y regular en el segundo.

Algabeño, muy mediano en los dos.

LAS CAMARAS ITALIANAS

ROMA.—El señor Alfredo Rocca, fascista, ha sido elegido presidente de la Cámara de los Diputados.

El señor Tomasso Tittoni ha sido elegido presidente del Senado.

LA POLITICA INGLESA

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes fué rechazada por 176 votos contra 164 una moción pidiendo la incorporación al orden del día de una moción de los laboristas, tendiendo a la nacionalización de las tierras, las minas y las vías fluviales y marítimas.

Muchos liberales se abstuvieron de votar. Los demás, lo hicieron con los conservadores.

Después continuó en segunda lectura la discusión de los proyectos financieros.

Neville Chamberlain atacó duramente al proyecto.

EL REICHSTAG

BERLIN.—Hoy se verificó la apertura del nuevo Reichstag.

UN ATENTADO

FU-CHEU.—Al montar en su automóvil el gobernador militar de Fu Kiang, un desconocido arrojó hacia él una bomba, que estalló.

Resultaron muertos el chófer y dos soldados, y heridos gravemente el jefe de Estado Mayor y un general del séquito del gobernador.

Este resultó ileso.

LA NUNCIATURA DE PARIS

ROMA.—En los círculos vaticanistas desmienten los rumores circulados, según los cuales, acogidos por cierta Prensa francesa, se habían entablado negociaciones entre Francia y el Vaticano, expresando el Gobierno francés su deseo de que Mr. Cerretti sea elevado a la dignidad cardenalicia y sustituido en la nunciatura por monseñor Deley.

Estos rumores son desmentidos rotundamente en los círculos vaticanistas, donde ya se advierte que para entablar negociaciones de cualquier índole es necesario esperar a que se constituya el nuevo Gabinete francés.

UN CICLON

NUEVA YORK.—Ha descargado un formidable ciclón en la comarca del Missisipi.

A consecuencia del meteoro han perecido doce personas. Los daños son cuantiosísimos.

DE COLLOTO

Notas del domingo

Cielo tristón y lloriqueante... Dos docenas de jóvenes imberbes, una centena de hombres maduros que profanan en el rito de la sidra con ferviente entusiasmo, y las cuatro docenas y media de chavalas, natural complemento de los imberbes, de los maduros: tiernos pimplolos, rosas pomposas, la gama toda del femenino rosal, que en los bailes públicos sudan y bailan, una, dos y más horas, con un furor de manicomio, de delirantes posesas.

La sidra se derrocha, no se bebe. "No debe tirarse una gota al suelo", es la última consigna, el bando de los "ansiosos".

La sidra es triste, sentimental y brava.

En estos días grises, tan asturianos, en que nuestra alma enferma de "saudades", nublada como el cielo, parece que se pierde y huye de su almario, si la bebemos por fuerza de la costumbre, como movidos de una extraña influencia ancestral, notamos en seguida que en ella está el talismán poderoso que nos da la alegría, el "humour" regional, el alma brava y socarrona de nuestros antepasados,

sempiternos bebedores, sidrerós castizos, asturianos de raza.

La sidra rima muy bien con nuestra alma individual, con el alma de nuestros campos y caseríos, con todo el paisaje asturiano, de esplendorosa y fragante verdura, que parece hacernos guiños en estos días de "orbayu", como un borracho asturiano, socarrón y malicioso.

Cae la tarde, y en los tranvías postreteros, alegres, luminosos, que vuelven a la ciudad cargados de romeros, de sidrerós (los romeros de la sidra), no falta un rapaz asturiano, sentimental, fanfarrón, que haciendo caso omiso del reglamento de tranvías (bonitas cajas de cerillas de 0,10), nos regale con una canción típica, que escuchamos con religioso silencio.

Y el domingo asturiano es así hoy, como lo fué siempre. Digan lo que quieran algunos graves y cejijuntos señores.

Hasta otro, a ver si esto cambia: Pepe LUIS

DE VILLAVICIOSA

¡Resucitemos una tradición!

El próximo día 25 de julio será la festividad de Santiago Apóstol, patrón de España.

En Villaviciosa, años ha, revestía tal solemnidad alguna brillantez, toda vez que se organizaban algunos festejos en honor de nuestro patrón, cuya imagen se veneraba en la capilla de "La Ballera", hace tiempo cerrada.

Nosotros, vamos a intentar resucitar estas fiestas, que algún día alcanzarán gran brillantez.

¿No podríamos este año tratar de resucitar estas fiestas, que hasta que fueron suprimidas, llegaban a competir con las clásicas del Portal?

Hace cuatro o cinco años, se celebró con alguna brillantez esta solemnidad, que estuvo muy arraigada en nuestras costumbres locales. La fiesta se celebró aquel año solamente, no sabemos por qué no se continuó en años sucesivos.

Claro está que es una mala ocasión la actual, pues se distingue nuestra época por el poco amor que sentimos, hacia las que fueron nuestras tradicionales costumbres, siendo muy pocas las que perduran en el momento presente.

Pero, aun exponiéndonos al mayor de los fracasos, lanzamos nuestra voz, como buenos villaviciosinos que somos, en nombre de los buenos amantes de nuestras tradiciones, para que los que sean buenos amantes de nuestras costumbres, nos presten su apoyo.

¡Villaviciosinos! Si sentís el amor a la tradición, si en vuestras venas lleváis la sangre de buenos villaviciosinos, si en vuestro pecho alienta un poco de cariño por lo que fueron rasgos de la vida local, prestadnos atención, recapacitad un momento, considerad si os merece atención lo que expuesto queda, que ha sido dictado por el amor que siente un hijo de Villaviciosa hacia las costumbres de sus antepasados.

Si lo creéis aceptable, sabréis demostrar que sois buenos villaviciosinos, y que sabéis sentir los entusiasmos que despiertan siempre las costumbres de nuestros antepasados, y quiera el cielo que esta semilla, que desde estas columnas lanzamos, caiga en tierra abonada, en el más puro amor hacia nuestras tradiciones.

H. MORENO

Villaviciosa, 25 5-924.

DE TRUBIA

Concurso de llave

Como teníamos anunciado, celebróse el domingo, en la Casa de Castilla, un gran concurso de llave.

El número de jugadores fué de 36, saliendo vencedores para los premios los jugadores siguientes:

Primer premio, a don José Alonso García de Oviedo, una hermosa copa de plata, donada por don Sixto Puente, de Oviedo. El segundo premio correspondió a don Modesto Argüelles (el "Tin"), de Trubia, un precioso reloj de mesa; el tercer premio correspondió a don Ramón Valdés Rubiera, de Oviedo, una cartera de caballero. Estos dos últimos premios, donados por

el dueño del establecimiento, don Celestino González.

El número de jugadores de Oviedo fué bastante crecido, y muchos de ellos grandes tiradores a la llave, pues así lo han demostrado, no precisamente en el concurso, sino después de terminado éste. Se formaron partidas con los de casa, y no se les ha podido vencer.

Navegación y pesca

Gijón

CONTRA LA "TARRAFA"

Por esta Comandancia de Marina se ha oficiado a la de El Ferrol para que a los patrones de los vapores de pesca "Benigno" y el señalado con el folio 1.212, del distrito de Vivero, les sean impuestas las multas de 125 pesetas a cada uno, decomisándoseles, además, el arte de pesca llamado "Tarrafa", que vienen empleando, el cual quedará depositado bajo la vigilancia de la autoridad de Marina, por un plazo de treinta días, por haber sido sorprendidos en aguas de esta provincia, donde está prohibido, haciendo uso de él para la pesca.

Al propio tiempo, se ha ordenado a los ayudantes de Marina de los distritos procedan con todo rigor contra los que empleen dicho arte prohibido en estas aguas, aplicándoles a los infractores el máximum del castigo que señalan las leyes.

PRESENTACIONES

En esta Comandancia de Marina deben presentarse, para asuntos que les interesan, Regino Blanco García, sargento licenciado de Infantería de Marina; María Cuesta Fanjul, madre del marinero de la Armada José Alvarez Cuesta; José Antonio Casal Vidal y Blanco, fogonero habilitado; Tomás Pérez López, hijo de Tomás y Basa, inscripto folio 174 del actual reemplazo; Angel García Las Cuartas, marinero declarado inútil para la Armada, y Fernando Rivero Acebal, soldado licenciado de Infantería de Marina.

VAPOR "CRISTOBAL COLON"

Comunica por radiograma el capitán de este buque que el día 26 a mediodía se hallaba navegando sin novedad, a 900 millas de La Coruña, proponiéndose llegar al citado puerto el día 28, a las dos de la tarde.

Entró ayer en nuestro puerto el vapor "Cabo Santa Pola", que conduce carga general de Barcelona y escalas.

CAYES Junta general

La Sociedad de Socorros Mutuos de las fábricas de pólvora de Cayés celebró junta general ordinaria el 21 del corriente mes.

Para darse una idea del floreciente estado económico de esta benéfica entidad, que agrupa a la casi totalidad de los obreros empleados en dicha industria, haremos constar que después de satisfechos los socorros, medicinas, etcétera, habidas en el último ejercicio, según el estado que obra en nuestro poder, y que asciende a 2.642,45 pesetas, figura un superávit de mil y pico pesetas.

El eficaz apoyo que a esta Sociedad le viene prestando la Dirección de las susodichas fábricas, contribuye a su mejor y benéfico desenvolvimiento.

Dígalo si no su "Fondo de Cronocidad" establecido, y que en 31 de diciembre último ascendía ya a 1.840,92 pesetas.

Entre los acuerdos de orden interior tomados en la indicada junta figura la ratificación en sus puestos a todos sus elementos directivos y la confección de un programa de festejos—que oportunamente anunciaremos—para los días 9 y 10 de agosto próximo, festejos que no dudamos redundarán en provecho del fondo social, a la vez que de franco y solaz esparcimiento entre este elemento obrero.

Nuestra más cordial enhorabuena a todos los componentes de la Sociedad de Socorros Mutuos de las Fábricas de Pólvora.

Vida municipal

Oviedo

UNA DENUNCIA

En la Alcaldía se ha recibido un escrito denunciando el mal estado en que se encuentra una alcantarilla en Colloto.

El alcalde trasladó la denuncia al señor Escalera, concejal delegado de Higiene.

DE MENOR CUANTIA

De otros dos asuntos de menor cuantía nos hizo partícipes el señor Cuesta.

Uno se refiere a los bancos para los paseos de Trubia, que se están terminando de pintar.

El otro, a que ofició al Cabildo Catedral, al rector de la Universidad y a la dirección del Banco Herrero, con el ruego de que pongan por el de la estación los relojes de los respectivos edificios que rigen.

Grado

CUMPLIENDO UN ACUERDO

El alcalde ha hecho público, por medio de bandos, el acuerdo del Ayuntamiento trasladando los mercados de patatas, aves y castañas al barrio de La Herrería, donde hasta hace poco se celebraba el de cerda, y a la calle de Concepción Hères los de granos y loza.

LA COMISION PRO-DAMNIFICADOS

Ayer se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento la Comisión pro-damnificados por la catástrofe de setiembre de 1921, para hacer entrega a la nueva Junta nombrada por el Municipio de la lista de donativos y justificantes de su inversión.

Parece ser que el remanente, del que se hará cargo el concejal don Justo Tolivar de la Vega, en tanto no se acuerde a qué ha de ser destinado, asciende a 6.750 pesetas.

Cangas de Onís

Preside el alcalde, señor Cadenaba Carriedo, y asisten los concejales señores Rémoles, Cuesta, Fernández Rosete, Con, Fernández Zarracina, Sánchez, González García, Labra, González Prieto, Castaño y Alonso.

Se acuerda instar del ministerio del Ramo la creación de una escuela unitaria de asistencia mixta, servida por maestra para Luevas y Elguerras, y la construcción de un edificio para la instalación de la misma, acogiéndose a los beneficios del Real decreto de 17 de Diciembre de 1922.

Asimismo se acuerda solicitar otra para los pueblos de Igena y Busto-Veja, mixta servida por maestro.

Advierte la presidencia que el presupuesto se discutirá en la sesión del 21, y que los concejales que tengan pensado presentar proposiciones lo hagan por escrito y con veinticuatro horas de anticipación, para que todos puedan enterarse y documentarse.

Acuérdase notificar los acuerdos de la Comisión permanente de expropiar los terrenos precisos para la construcción de un nuevo cementerio en Triongo y para edificio-escuela de esta ciudad.

El señor Rosete solicita se dé lectura a todas las actas de las sesiones de la Comisión permanente, por si algunas precisan el laudo del Pleno, y así se acuerda y verifica.

Este mismo concejal cree que una cuenta acordada y pagada por este Municipio por recientes obras en el local del Juzgado de Instrucción, deben pagarlas, proporcionalmente todos los concejos del partido, por disponer así la ley Orgánica del Poder Judicial, y que en lo sucesivo se siga esta norma, acordándose oficiar a los señores alcaldes en tal sentido.

El señor Labra (don Diego) denuncia abusos de la Empresa de la mina "Buferrera", que interrumpe caminos públicos y levanta "tapia" de los pastos, y se acuerda dirigirse al ingeniero jefe de Montes para impedirlo, y que de no adelantarse nada con esta medida, como en otras ocasiones no se adelantó, que se acuda al ministro de Fomento; y a instancia del mismo concejal también se acuerda se practique por el referido ingeniero el deslinde y amojonamiento del terreno de la mina y del Municipio. El señor Sánchez pide la reparación



EN EL CAMPOAMOR.--Una escena de "La linda tapada", zarzuela con que se presenta hoy en nuestro coliseo la compañía del Teatro Cómico, de Madrid.

del puente de la Morra, y se acuerda se informe por el maestro de obras.

El señor Sarmiento dice que es preciso reforzar los ingresos del presupuesto para emprender el camino de la regeneración del erario municipal, y que se deben explotar los montes del concejo, sin descuidar su repoblación.

El señor Rosete propone que en adelante no se pague cantidad alguna, mayor de 15 pesetas, sin que una Comisión designada al efecto informe favorablemente la cuenta, convencida de la exactitud de los precios y segura de su inversión. Dice la presidencia que, durante su gestión, todas las cuentas fueron justas, y aquel concejal replica que la última satisfecha le parece exagerada.

El señor Rémoles, como individuo que dió su voto para la aprobación de la cuenta referida, pide al señor Rosete que concrete sus cargos, y se proceda a exigir las responsabilidades.

Se nombran a los señores Rosete y Cuesta para que en lo sucesivo dictaminen en las cuentas que se presenten, para acordar o no su pago.

A propuesta del señor Zarracina se designan dos letrados — señores Monasterio y Cueto — para que evacúen consulta en los expedientes sobre el descubierto con que aparece el agente señor Guzmán, y de compra de un terreno para ensanche del cementerio de Triongo.

En la Exposición Pedagógica

ELOGIOS MERECIDOS

La Prensa de Madrid, al hacer la reseña de las instalaciones que han sido merecedoras de encomio, dice, respecto a la Escuela Normal de Maestras de Oviedo, lo siguiente:

Es la única de las Normales que acudió al certamen, y exhibe, sobre un fondo de láminas de dibujo geométrico, adaptado a las labores femeninas, una bandera, dos cuadros y unas fotografías; pero con ser sencilla y modesta, es la instalación-tipo deseable para centros de esa clase.

La bandera es la de España, bajo la que se acogen tres grandes ideas: Dios, Patria y Rey, que deben ser la base de la mujer española educadora de ciudadanos. Fué donada por las alumnas del cuarto curso del año que la bandera tiene como fecha, y, al terminar la carrera, se despidieron ofreciendo esta prueba palpable de los sentimientos patrióticos de su alma.

Uno de los cuadros encierra tres programas de la fiesta anual de la Escuela, que está representada en las fotografías. La simple revisión de esos programas, cogidos al azar, entre los que los hay que son recuerdo de

trece fiestas semejantes, basta para patentizar el cuidado que en la instrucción, en la educación moral, religiosa y patriótica se pone en aquel Centro.

El otro cuadro es el de Honor de la Escuela. Nombres de alumnas que obtuvieron puesto en cátedras de Normal. Alumnas que consiguieron altos números en la Escuela Superior del Magisterio. Maestras que honraron a su Normal, realizando en sus escuelas actos relevantes de abnegación o de patriotismo. Rasgos colectivos del alumnado, en obras de caridad, religiosidad o de amor a la Patria. Todo rodeado del lujo y del respeto con que se rodea el blasón honradísimo de la Casa, y entre ellos sobresalen los más dignos rasgos que merecen ser escritos en letras de oro. El primero es un acto espléndido de compañerismo. Iba a finalizar un curso y quedó huérfana una alumna de la Escuela Normal, con una abuela octogenaria y un hermanito de cinco años, faltábale a la joven el último de carrera, y cuando se pensaba en el remedio de tan crítica situación, pidieron unas cuantas alumnas que se les concediese permiso para organizar una suscripción que remediase el desamparo y permitiese a la joven terminar su carrera. Durante catorce meses hicieron las muchachas sacrificios en su bienestar. Calla el cuadro; pero sabemos que todas las profesoras colaboraron a la obra de la caridad, encabezando la lista. Esto no disminuye el valor del rasgo.

El otro acto es heroico. Una ex alumna empleó su modesto peculio y su vida en establecer y dirigir una escuela en un pobrísimo lugar desprovisto de todo medio de enseñanza.

Ustedes dirán si no teníamos razón en señalar esta instalación como un modelo.

El nuevo Censo electoral

Ampliación del plazo

Ayer nos dijo el señor Zuvillaga que había recibido del Directorio un telegrama, encareciendo la formación del nuevo Censo electoral. Es preciso que sin excusa de ningún género, todos cuantos tengan derecho al voto se inscriban y llenen los boletines.

Se amplía en dos meses más el plazo para la recogida de boletines.

El gobernador ha dictado órdenes severas a los alcaldes para que hagan cumplir las disposiciones recientes acerca de la formación del nuevo censo electoral.

Las infracciones se castigarán con multas de 2.500 pesetas, pasando, además, el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

CASA FROILAN

Argüelles, 6.-OVIEDO

Si el nombre Froilán atrae y concentra todas las voluntades, es porque, siendo la CASA práctica por excelencia, ofrece permanentemente todos los artículos en condiciones exclusivas de calidad y precios:

| | | | |
|-----------------------------|-------|---------------------------|------|
| Cortes de colchón..... | 15,00 | Paños fuertes cocina..... | 0,50 |
| Sábanas vainica..... | 3,50 | Idem gamuza grandes..... | 1,25 |
| Colchas color, cuna..... | 4,85 | Bayetas suelo..... | 0,60 |
| Almohadas..... | 1,50 | Delantales peto..... | 3,25 |
| Cuadrantes vainica..... | 4,00 | Idem bordados..... | 3,00 |
| Tohallas felpa..... | 0,40 | | |
| Caja 3 pastillas jabón..... | 1,00 | | |
| Alfombras reclamo..... | 2,00 | | |
| | | PARA NIÑOS | |
| | | Vestidos Organdi..... | 2,50 |
| | | Pelele novedad..... | 8,50 |
| | | Chaqueta y pantalón..... | 9,50 |
| | | Vestidito de seda..... | 9,50 |
| | | Delantal novedad..... | 2,25 |
| | | Baberos felpa..... | 0,75 |
| | | Gorritos piqué..... | 0,75 |
| | | | |
| | | COMEDOR | |
| Manteles damas, metro..... | 3,75 | | |
| Servilletas damas..... | 0,65 | | |
| Cubre-vasos novedad..... | 0,25 | | |
| Tapetes preciosos..... | 6,50 | | |
| Delantales cocina..... | 1,25 | | |

Medio Oviedo compra en Casa de Froilán; el otro medio compra mal.

El mundo de los deportes

Ovieo

EL DOMINGO EN TEATINOS.—EL INFANTIL DEPORTIVO, 3; EL INFANTIL GIMNASTICA, 1

Jugaron los muchachitos de los infantiles en la forma a que nos tienen acostumbrados.

Fué el encuentro antes del jugado por el Deportivo y el Stádium de Avilés, y fué la antitesis de éste.

En el match infantil predominó el arte de jugar al fútbol. Las combinaciones, con toda su belleza, se sucedieron incesantemente, y hubo momentos de gran acometividad; que vinieron a ser como un ejemplo fehaciente de lo que ha de ser la acometividad en el deporte: energía y tesón, guiados por la más absoluta nobleza.

Ni un gesto, ni un desplante, ni una protesta.

Con una disciplina envidiable transcurrió el match.

Los vencedores ganaron en noble lid el triunfo, y los vencidos supieron resignarse, satisfechos de no haber consentido que su derrota hubiera sido fácil.

Mañana, a las cuatro en punto, contendrán los infantiles del Deportivo Ovetense y Español.

Sin duda los simpáticos nenes habrán de llevar al campo buen número de aficionados.

Bien lo merecen quienes consiguen dar al fútbol todo lo que de bueno tiene.

Gijón

CICLISMO

El pasado domingo tuvo lugar en Arriendas la anunciada carrera de bicicletas Arriendas, Ribadesella, Nueva y regreso (sesenta kilómetros).

Desde el día anterior llovió copiosamente, por lo cual se creía en la suspensión de la carrera, siendo esto la causa de que disistiesen de asistir a la excursión muchos ciclistas de Oviedo, Sotroño y Sama, pues en realidad el tiempo animaba poco a ello.

De Gijón salieron temprano varios automóviles y motocicletas, que en diversos sitios fueron hallando pequeños grupos de excursionistas, los cuales se reunieron en Solo de Dueñas y entraron juntos en Arriendas, a los acordes de una Banda de música, repartiéndose luego por Arriendas para comer y prepararse para la carrera.

A las dos y treinta y nueve minutos se da la salida de los corredores inscriptos, de los cuales son cinco de Gijón, uno de Sotroño, tres de Ujo y uno de Arriendas, los cuales atraviesan la población, a paso de excursión, hasta Portazgo, donde el tren, llevado por Poveda, se aumenta bastante lo cual hace que pierdan contacto dos corredores, quedando formado muy pronto un pelotón con Poveda, Angel Castro, Jesús Cuesta, Manuel Diego, Víctor Rojo, Marcelino Cuadrado y Manuel Pedrosa, el cual, a pesar del fren fuerte, permanece intacto.

En Triongo cae Rojo, que alcanza en seguida al grupo, y al poco tiempo vuelve a caer, poniendo en un aprieto a Cuesta, que salió con serenidad, y uniéndose ambos en seguida, continúan juntos, llevando el fren alternativamente Poveda, Castro y Diego.

Al llegar a Ribadesella, la subida que va a la estación se empieza a un fren fortísimo, que cada vez es más vivo, lo cual hace despegarse a Pedrosa y momentáneamente a Rojo, el cual pronto se unió a sus cinco compañeros.

Favorecidos por el viento los corredores, vuelan materialmente, y las cuestas son subidas a enormes velocidades, sin que nadie se despegue, llegando al viraje de Nueva el grupo de seis, y al poco tiempo Pedrosa y Ramón Riego.

Al regresar, el fren se modera bastante por la violencia del viento, y al poco Rojo cae de nuevo, chocando contra Cuesta, el cual entra en una profunda cuneta, y queda distanciado del pelotón, que ha de tardar en alcanzar.

El pelotón de cabeza, formado ahora por cinco corredores, pasa por Ribadesella acelerando bastante el fren. Por Llovió llevan tres minutos de



MIERES.—Astur F. C. infantil, del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que en breve hará una "tournée" por la provincia y contendrá con diversos equipos.

(Foto Durán)

delantero a Cuesta y seis a Pedrosa, llevando el fren casi siempre Poveda. Poco después de Llovió, Cuesta va aumentando progresivamente la velocidad, y en Margolles sólo le llevan medio minuto, alcanzándole definitivamente poco antes de Triongo.

Desde este punto el fren se va haciendo vivísimo, sobre todo al subir los dos últimos repechos, de los cuales sólo Diego queda separado pocos metros.

Desde aquí la lucha es terrible, y al salir de la última curva, el pelotón se presenta ante la meta a una marcha vertiginosa, iniciándose un larguísimo embalaje, del que sale vencedor Cuesta, siguiéndole Castro y Poveda, y los demás del grupo en esta forma y clasificación:

Primero: Jesús Cuesta (Club Ciclista Gijonés); una hora cincuenta y cuatro minutos cuatro segundos. Velocidad media por hora, 21,5/8 kilómetros. Copa de plata de la Comisión de festejos de Arriendas.

Segundo: Angel Castro (Club Ciclista Gijonés), una hora cincuenta y cuatro minutos cuatro segundos y un quinto. Copa de plata de la Casa Cuesta, de Gijón.

Tercero: Jesús Poveda (C. C. G.), una hora cincuenta y cuatro minutos cuatro segundos y dos quintos. Cincuenta pesetas del Club Ciclista Gijonés.

Cuarto: Víctor Rojo (C. C. G.), una hora cincuenta y cuatro minutos cuarenta y tres segundos y un quinto. Dos cubiertas de la Comisión de festejos de Arriendas.

Quinto: Marcelino Cuadrado (C. C. G.), una hora cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y cuatro segundos y un quinto. Veinticinco pesetas de la Casa Cuesta, de Gijón.



ARRIONDAS.—Valiosa copa de plata, donada por la Comisión de festejos, para el encuentro futbolístico entre los equipos "Asturias", de Ribadesella, y "Club Arriendas Deportivo".

Sexto: Manuel Diego (C. C. G.), una hora, cincuenta y cuatro minutos cincuenta y un segundos y un quinto. Una medalla de plata del Club Ciclista Gijonés.

Séptimo: Manuel Pedrosa (Club Ciclista de Turón), dos horas, seis minutos y cuarenta y tres segundos.

Octavo: Ramón Riega (Club Ciclista de Turón), dos horas, treinta minutos treinta segundos.

La carrera ha sido un espectáculo que causó gran interés. En todo el recorrido había gran abundancia de gente, y acompañaron casi todo el tiempo a los corredores varios automóviles y motocicletas los cuales con la mayor corrección que honra a los conductores, presenciaron los incidentes de la lucha y dieron mayor interés a la carrera.

La llegada del primer grupo fué emocionante, como no se recuerda otra en Asturias y la velocidad media ha sido muy grande, dado el mal estado del día.

Puede estar satisfecha la Comisión de Festejos de Arriendas por el éxito obtenido en esta carrera, a pesar de lo desfavorable del tiempo, que principalmente quitó casi toda la importancia a la caravana ciclista. Así y todo han sido bien representados los Clubs ciclistas de Turón, Sama y Gijón, que enviaron contingentes bastante nutridos.

Causó gran entusiasmo entre el elemento ciclista el gran triunfo obtenido por don Jesús Cuesta.

OTRO TRIUNFO DEL EUROPA

En el concurso organizado por el Udrión de Trubia, correspondió jugar el pasado domingo en aquella localidad al Español de Trubia y al Europa F. B. C. de Gijón, venciendo el Europa por dos a uno, después de haber prolongado media hora el partido por quedar empatados ambos equipos. El partido, muy reñido y emocionante. El público, correcto y el árbitro, imparcial.

Lieres

FUTBOL

El domingo día 25 del corriente se jugó en esta villa el anunciado partido de fútbol entre el equipo Lieres F. C. contra la selección Sporting de Nava e infantil del mismo.

El equipo de Nava se alineó en la forma siguiente:

Luis, Carlos, Tono, Leto, Tito, Humberto, Ritu, Prudencio, Zurdo, Eliseo y Cholo.

A las tres de la tarde, y a las órdenes de don José Cienfuegos, salen a escoger portería los capitanes, Tito y Villa, escogiendo campo Lieres.

Sacan la pelota los de Nava, habiendo a los pocos momentos una melée en la puerta de Lieres, logrando salvar la situación el portero.

Se hacen buenas jugadas por ambas partes, terminando el primer tiempo con la victoria de Lieres por uno a cero. En este momento es lesionado el defensa de Nava, Carlos. Hay hurras.

Al terminar la primera tanda empieza una ligera lluvia, Van transcurridos cinco minutos.

Cesa la lluvia, y empieza la segunda tanda. A los pocos minutos de juego hay gran dominio por parte de los naveros, logrando el primer goal. Carlos, a los cinco minutos, logra el segundo. Saca Lieres, coge el balón Tito, pasa a Humberto, y éste, muy valiente, tira al centro; recoge Carlos, y de un hermoso chut logra el tercer goal para su equipo.

Hay ligero dominio de Lieres. Tono y Ritu, que están de defensas este segundo tiempo, muy valientes, salvan la situación.

Se logra el cuarto goal a favor de Nava.

Flojea el equipo de Nava, metiendo Lieres dos tantos. Vuelve apretando el equipo de Nava, logrando el quinto y último goal.

Por el equipo de Nava se distinguieron Carlos, Humberto, Luis, Tono, Ritu, Tito y Prudencio.

En este equipo se nota gran desentrenamiento.

Por el Lieres se distinguieron la defensa y el extremo izquierda.

Termina el partido con la victoria para Nava de cinco a tres.

En la Catedral

Se inauguran solemnemente las nuevas vidrieras

A las once en punto de la mañana del domingo último, después de breve audición del órgano magnífico de nuestra Catedral Basílica, manejado por la expertísima mano del señor Ruiz de la Peña, se cantó, por la capilla de la Catedral, reforzada con un coro de voces del Seminario Conciliar, el "Te-Deum" en acción de gracias por la feliz terminación de las obras de las vidrieras.

Seguidamente subió al púlpito el ilustrísimo señor magistral de la Santa Iglesia de Oviedo, quien, en nombre del Cabildo, dió las más rendidas gracias al donante de las vidrieras, ensalzando su personalidad y sus virtudes y ponderando el rasgo de esplendidez que, en beneficio de la Catedral, había realizado el señor don Luis Muñiz Miranda.

Este se encontraba en el coro, entre el Capítulo de la Corporación catedralicia, ocupando un sitio.

Al acto asistió numerosísimo público, que admiró con entusiasmo la nueva vidriería e hizo calurosos y sinceros elogios de su importancia.

Don Luis Muñiz y el Cabildo Catedral recibieron muchísimas felicitaciones.

Artillería.-Fábrica de Trubia CONCURSO

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS PARA OBREROS QUE TRABAJAN EN ESTA FABRICA

Vacantes en esta Sociedad dos plazas de médico de la misma, con esta fecha se abre concurso para proveerlas. Serán dotadas con el haber anual íntegro de CUATRO MIL SEISCIENTAS PESETAS POR CADA PLAZA, y la Sociedad facilitará a sus médicos, en ciertos casos, el medio de transporte que la Junta directiva estime necesario. Las obligaciones de dichos médicos son las que se detallan en el reglamento de estas Sociedades, publicado en el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", número 52, de 6 de marzo de 1919 (bases), y en la "Gaceta de Madrid", número 191, de 10 de julio de 1919.

Se admiten instancias hasta el día 5 del próximo mes de junio. La Junta directiva de la Sociedad resolverá sobre la designación de los dos concursantes elegidos, reservándose el derecho de no proveer las plazas si así lo cree conveniente. Los que las soliciten enviarán al señor coronel director de la Fábrica de Trubia sus instancias, acompañadas de hojas de méritos y servicios y de cuantos documentos crean oportunos. El señor secretario de la Sociedad facilitará los detalles que se le pidan.

Trubia y mayo de 1924.—El capitán-secretario, José Salgado y Muro, Vº Bº, el coronel-presidente, Víctor Pérez Vidal.

Dietario gijones

MATERIAL PARA LAS ESCUELAS

La Alcaldía ha anunciado un concurso particular para la adquisición de material y menaje de enseñanza para completar el de las escuelas de Veriña y Veranes, al ser incorporadas al Estado.

Las ofertas han de hacerse antes del día 7 de junio, girando el concurso a la baja de los precios señalados en la relación, y cuyo importe total asciende a 585,25 pesetas, habiendo de ajustarse el material y menaje a las clases señaladas.

Los datos necesarios pueden adquirirse en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Instrucción pública, en las horas de oficina.

EL NUEVO CENSO ELECTORAL

La "Gaceta" que ayer llegó a nuestra villa publica una disposición acla-

rando las instrucciones referentes a la formación del nuevo Censo electoral. Según la misma, las circunscripciones se formarán, dentro de los Municipios, teniendo en cuenta el número de concejales de elección popular, en virtud de lo cual las de nuestra villa sólo serán dos, y no tres como se había dicho.

La misma disposición amplía el plazo para inscripción y recogida de los boletines de inscripción, que ahora será hasta el 25 de agosto, cuya norma seguirá para los demás plazos que estaban señalados para el envío de las listas electorales, las cuales quedarán definitivamente formadas para el 31 de marzo del año próximo.

EXAMENES DE CHOFERES

En los garages municipales tendrá lugar hoy miércoles el examen práctico y definitivo de los aspirantes a las plazas de chóferes municipales sacadas a concurso.

REFORMAS SOCIALES

Hoy, a las cinco y media de la tarde,

se reunirá la Junta local de Reformas Sociales para tratar de los asuntos de que ya dimos oportuna cuenta.

HALLAZGO DE DOS CHEQUES

En poder del jefe de la Estación del Norte se hallan depositados dos cheques extendidos por cinco mil pesetas cada uno contra un Banco de esta plaza y otro de Avilés, los cuales fueron hallados en el vestíbulo de dicha estación, y serán entregados a quien acredite debidamente ser su dueño.

Federación de Estudiantes Católicos

Del concurso

UN OLVIDO INVOLUNTARIO

En la nota en que esta Federación expresó ayer, desde estas columnas, su agradecimiento a cuantos han contribuido al éxito del concurso científico-literario organizado por ella, no se consignó, por un olvido imperdonable,

aunque involuntario, el nombre de la señorita Angeles Alvarez Díaz, que tan magistralmente recitó la poesía "Mi amor a Asturias", premiada en dicho concurso.

La Federación quiere hoy, al salvar este olvido, pedir humildemente perdón por él a la bella señorita, hacia la que tan profunda gratitud siente.



En los buenos establecimientos

Sección general de anuncios

SANGRE

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, es-crófulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc., etc.

URINARIAS

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitas y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gotamilitar), etc., etc.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER, calle de Claris, 56, BARCELONA

Depósito exclusivo y venta para Oviedo y provincia, señores Ramón Ceñal y Hnos. Droguería, Campomanes, 2.

TUBERCULOSOS

BEBED AGUA ARSENICAL DE



De venta: FARMACIA DONAPETRY

BODEGA LEONESA

Vinos legítimos Tierra León y de todas clases. :: Esta casa vende vinos puros de la región leonesa, garantizando su pureza. :: Especialidad en vino de marca embotellado.

Calle Independencia, núm. 14.-Teléfono 10-52.-OVIEDO

La borrachera no existe ya



LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disgustar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.). Obren silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin él saberlo y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse disueltos en café, té, cerveza, agua o con los alimentos, sin saberlo el bebedor. LOS POLVOS COZA han reconciliado a millares de familias, han salvado a millares de hombres del oprobio y del deshonor, convirtiéndoles en vigorosos ciudadanos y devolviéndoles a muchos su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

De venta en todas las buenas farmacias.

COZA POWDER Co., (B. N.)-11 bis, Rue Maubeuge, PARIS (9). Depósitos: Droguería Ramón Ceñal, MAGDALENA, 34, OVIEDO.

Anúnciese en el periódico "REGION" y será un éxito de venta su casa

Se desean agentes activos, solventes, en las principales poblaciones de Asturias.

URANIA



CAMPEON MUNDIAL DE RESISTENCIA

...la que al fin comprará usted Venta al contado y a plazos

Agencia exclusiva para Asturias:

Electra Mecnográfica Rúa, 11 - Oviedo - Telef. 942



REGION: Teléfonos 881 y 882

La Banda y Escuela de Música de Gijón

Una instancia al presidente del Directorio

El señor Germán de la Cerra ha dirigido al presidente del Directorio la siguiente instancia, para ver de conseguir el que la Banda y la Escuela de Música de Gijón sea subvencionada, a fin de que no sea disuelta por falta de medios para subsistir:

"Excelentísimo señor marqués de Estella.

Excelentísimo señor: Don Germán de la Cerra, abogado y vecino de Gijón, a vuecencia con el debido respeto, expone:

Deberes de ciudadanía, amor a la enseñanza de la clase menesterosa, me obligan a distraer la atención de vuecencia sobre un acuerdo del Ayuntamiento de Gijón, al dejar sin la consignación que disfrutaba la colectividad Banda de Gijón y Escuela de Música.

Esta colectividad, señor, está compuesta de obreros e hijos de ellos, quienes, en vez de dedicar las horas libres del trabajo en recreos nocivos a la vida social, las dedican al estudio de la música, para luego presentarse ante el pueblo a esparcer cultura, amenizando con sus programas de obras selectas las reuniones y festividades del pueblo de Gijón.

Además de esta labor, tiene otra más útil: la enseñanza de la música, contando en el día con más de 500 alumnos que reciben clase gratuitamente, a los que, a la par, se les inicia con cantos en el amor a la Patria, en el respeto social y en la ruta de buenos ciudadanos.

Al frente de esta labor, años seguidos se encuentra el que suscribe, quien ha puesto en ella los recursos posibles y un interés del que sueña, que sólo educando al pueblo es como se consigue la grandeza de España.

Nadie más que los que conocieron el patriotismo desplegado en la gran guerra por todas las naciones, saben lo que influye la música en ese valor, que su fin es la victoria de la Patria.

La música, que ejerce influencia en todos los órdenes de la vida, no debe ser abandonada su enseñanza; así que no puede comprenderse, ni el pueblo de Gijón se lo explica, cómo este Ayuntamiento, compuesto por hombres escogidos, retira las consignaciones de sus presupuestos dedicados a sostener la Banda de Gijón y su Escuela de Música, fundándose sólo en economías, cuando el estatuto municipal puede proporcionar recursos capaces en manos de hombres expertos para hacer de Gijón una villa, honra de la Patria.

La Banda de Gijón, laureada en el concurso de Bandas de la ciudad de Burgos en el pasado año, fué igualmente laureada en otro certamen en la ciudad de Salamanca, y aún mi mente no olvida cuando la Banda de Gijón saludó a Sus Majestades, tocando ante la Familia real una obra de su repertorio. A estos torneos musicales acudía la Banda de Gijón con sólo su esfuerzo, sin subvenciones oficiales, teniendo que los componentes de ella dedicar los jornales de algunos días de trabajo para atender los gastos de viaje.

La Banda de Gijón fué siempre el primer elemento que acudió a cooperar en todos los festivales organizados con fines caritativos y culturales, así que Gijón no olvida una fiesta que dedicó a su alteza la infanta doña Isabel, en visita que le hizo, la que presidió tan egregia dama, y a tal gratitud correspondió su alteza real haciendo una visita a la Academia de la Banda, en donde escuchó algunas obras y conversó amablemente con aquellos obreros que le habían proporcionado la ocasión de que el pueblo la vitoreara con júbilo y cariño.

Y en el orden de la caridad, la Banda asiste todos los años a las fiestas caritativas de la Asociación Gijonesa de Caridad y Cocina Económica, y a cuantas se organizan para fines benéficos. Cooperó a la gran fiesta dada por el Real Club Astur de Regatas en beneficio de nuestros soldados, cuyo producto fué enviado a Su Majestad la Reina. También la Banda por sí sola organizó otra fiesta a beneficio de esos soldados, consiguiendo llevar a ellos varios miles de pesetas.

A la Cruz Roja de Gijón le prestó su cooperación en cuantas fiestas se

CARICATURA



CUESTION SOCIAL

—Tú, Manín, que yes algo socialista ¿quies decime qué ye el capital y el trayayu?

—Mira prestes'í aquí a Colás cinco pesos, pa mercar un gochu; esi ye el capital. El trayayu... el trayayu ye cobrailos.

(Dibujo de Ximpa)

celebraron, distinguiéndose en forma que en su archivo está un diploma firmado por el excelentísimo señor general Polavieja, muestra de gratitud de tan elevada institución benéfica. Vea, pues, excelentísimo señor, cómo sería posible ostentar la Banda de Gijón una cruz de Beneficencia, pues por su labor desinteresada tiene méritos para su concesión.

En el archivo también obran oficios del Ilustre Ayuntamiento, no sólo agradeciendo su buen comportamiento con los deberes contraídos con el Municipio, sino los elogios más encomiásticos por su labor cultural.

En el presente año prestó la mayor cooperación a la Fiesta del Arbol, no sólo en Gijón, sino en el pueblo de Luanco, cuya solemnidad organizó el señor delegado de la villa de Avilés, y en la de Gijón, Granda y Candás, organizadas por el señor delegado gubernativo del partido judicial de Gijón, no cobrando nada por estos servicios.

Yo pienso, señor, que una labor de cultura desplegada por la Banda y la Escuela de Música, parece increíble pueda ser recompensada anulando los medios de su existencia. Es posible que los motivos por los cuales se tomó esa medida tan terminante, estén bien justificados dentro del régimen municipal, los cuales le pueden ser desconocidos al que suscribe; pero si la determinación no estuviera justificada, es por lo que acudo a V. E., a fin de que el señor delegado gubernativo, a quien Gijón estima y aprecia, porque con nosotros convive desde su juventud, será el más llamado para informar a V. E. si el acuerdo municipal debe ser confirmado y de ser preciso hacerlo, no dude V. E. que la labor de cultura de la Banda de Gijón continuará en la medida de sus fuerzas. Si V. E. lo estima como base de este escrito, podría solicitar del ministerio de Instrucción Pública los antecedentes que están unidos a los expedientes de concesión de subvenciones a la Banda de Gijón, acordadas en distintas

épocas por varios señores ministros, no por la recomendación política, sino por los informes que en la labor cultural dieron los señores don Enrique Miranda, director del Real Instituto de Jovellanos, y don Macario Iglesias, inspector de Primera enseñanza de esta provincia.

Acudo a V. E. con el mérito de mi trabajo y mis desvelos por la enseñanza musical, sin ánimo de elevar una queja, sometido siempre con la mayor disciplina a las disposiciones del Directorio que para bien de la Patria tiene en la persona a quien me cabe el honor de dirigirme, la más alta y esclarecida representación. Por tanto:

Suplico a V. E. tomar en consideración lo que dejo expuesto, y si dentro de lo estatuido, mas teniendo en cuenta las disponibilidades municipales, previa información que podrá obtener del ministerio de Instrucción Pública y del señor delegado gubernativo de Gijón, se digne acordar sea ayudada la labor cultural de la Banda de Gijón y su Escuela de Música, en la forma que V. E. estime de justicia.

Acompañó copia de la instancia elevada por la Banda de Gijón al ilustre Ayuntamiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Gijón, 23 de mayo de 1924.

Casino de Oviedo

Baile de Mantones

Hoy es el día elegido por esta aristocrática Sociedad para la celebración del baile de Mantones con que la nueva Directiva obsequia a sus encantadoras asistentes a las diversas fiestas que esta casa les ofrece.

Será una reunión de confianza, en que no se precisan la rigurosa etiqueta y que por tal motivo se verá el elegante salón rojo sumamente concurrido. Hora, diez y media,

HISTORIAS PINTORESCAS

Permiso para fumar.

¡Oh, el fumar! Indudablemente un placer, y como todo placer, cuando es excesivo, perjudicial.

Y el caso es que, aun sabiéndolo, mayoría de los hombres nos mostramos esclavos de las ensoñadoras volutas de humo que sube en espiral después de haber sido ávidamente aspirado.

Si no tanto como las drogas heréticas, el tabaco tiene algo de parásito artificial.

La prueba está en que, una vez que a él nos hemos aficionado, se sufre indecible si de pronto se abandona.

La afición, o la costumbre de fumar cuando está muy arraigada, suele hacer al hombre, que de ella carece, cometer tropelías unas veces, actos pintorescos otras.

Un caballero de desahogada posición, tiene un ayuda de cámara que fumador empedernido. Este ayuda de cámara se llama Juan.

Como es muy correcto, ha pedido su señorito permiso para fumar...

El señorito, que sabe lo que es el poder fumar con libertad, le ha concedido lo que pedía.

A los pocos días el señorito dice Juan:

—Juan: ¿observo que te fumas muchos cigarros.

—Sí, señorito. ¿No recuerda que pedí permiso para fumar?...

—En efecto; pero de tu tabaco.

—Es que para fumar de mi tabaco no necesitaba pedirle permiso al señorito.

Federación de Estudiantes Católicos

Convocatoria

Se convoca a los miembros de la Junta Federal para hoy miércoles, a las siete y media de la tarde.

Para las ocho y media quedan también convocados todos los asociados, en careciéndose su asistencia por ser de gran importancia el asunto a tratar. El presidente,

De Llanes

Nuevo concejal

Por el señor delegado gubernativo ha sido nombrado concejal del excelentísimo Ayuntamiento de Llanes el ilustrado maestro de la villa de Pareda don Antonio Monjo Granero, quien felicitamos.

Líneas cortas

Insistiendo y contestando

—“¿Y quien no tenga creencia también se ha de suscribir?”

—Creo que sí. En mi sentir, si es un caso de conciencia, para todo fiel cristiano, que el templo del Salvador tenga el debido esplendor, quien piense como asturiano, aunque no sea creyente, debe poner de su parte sólo por amor al Arte cuanto pueda, buenamente, para acrecer el encanto de ese monumento hermoso, elegante, majestuoso, y que nos admiran tanto, así los capacitados para discernir lo bello, cual los que van hacia ello por el instinto guiados.

Y pues queda contestada la pregunta que encabeza mis coplas, con la franqueza y claridad adecuada, espero que por su parte creyentes y descreídos se suscriban, decididos, o por Dios, o por el Arte.

Roque PEREZ

IMPRESA DE LA EDITORIAL GRÁFICA ASTURIANA MELQUIADES ALVAREZ, 9